



Federación In-
ternacional de
Trabajadores
del Hogar

Volumen 1.0 | 4 entrevistas | 9 historias en primera persona

DOMÉSTICO ~~ABUSO~~ TRABAJO

VG EN EL
MUNDO DEL
TRABAJO

NADA MÁS QUE FUERZA

8 DE
MARZO DE
2023

*Trabajadoras del
hogar se organizan
contra la violencia
de género*



Contenido

01

PG 04

ENTREVISTA:
Carmen Britez

02

PG 08

LA HISTORIA DE
Francia

03

PG 12

LA HISTORIA DE
**Evad-
ney**

04

PAGE 15

ENTREVISTA:
**Asmaou Bah Dou-
kouré**

05

PG 18

LA HISTORIA DE
Charuka

06

PG 20

LA HISTORIA DE
Magdalena

07

PG 22

LA HISTORIA DE
**Sandrine
Akaffou**

08

PG 25

LA HISTORIA DE
Mariam

09

PG 28

LA HISTORIA DE
Angele

10

PG 31

LA HISTORIA DE
Nellie

11

PG 34

ENTREVISTA:
**Shiella
Estrada**

12

PG 39

LA HISTORIA DE
Angela

13

PG 41

LA HISTORIA DE
Mimi

Introducción

La violencia y el acoso toman muchas formas. Ya sea un hecho único o repetido, ya sea que tenga como objetivo o resulte en violencia, ya sea física, psicológica, sexual o económica, no hay diferencia. Todo es inaceptable, y nada de eso es culpa del sobreviviente. Y ahora contamos con un poderoso estándar legal para combatirlo: el Convenio de la OIT contra la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo (C190).

¿Cómo han experimentado las trabajadoras del hogar la violencia de género? ¿Y qué remedios han encontrado?

En la campaña de FITH, Trabajo doméstico, no Maltrato, estamos trabajando con nuestros afiliados para documentar esta violencia estructural, comprender sus causas e impactos y encontrar formas para que prevalezca la justicia.

En esta colección de historias, a pesar de lo diversas que han sido las experiencias de las trabajadoras del hogar, todavía tienen una cosa en común: no encontraron mejor recurso contra la violencia de género que el apoyo del movimiento.

Hasta que no nos vean como
Trabajadoras, la violencia
laboral persistirá

01

EN CONVERSACIÓN CON CARMEN BRITTEZ

Argentina ratificó el Convenio 190 de la OIT en febrero de 2021 y cuenta, además, cuenta con la Ley 26.485 de protección integral a las mujeres, sancionada en 2009. Aun así, en 2022 hubo un femicidio cada 33 horas en el país. Las trabajadoras del hogar están entre las mujeres más afectadas por la violencia de género y el acoso en el ambiente laboral. Se trata de un colectivo impactado por distintas formas de violencia: agresiones físicas, hostigamiento psicológico, discriminación, humillaciones e insultos, acoso sexual, violencia económica y violaciones de derechos laborales. La mayoría de las víctimas son mujeres jóvenes migrantes.

Esta cruda realidad plantea varios interrogantes y, al mismo tiempo, nos llama a la acción. Carmen Britte, representante de la Unión del Personal Auxiliar de Casas Particulares (UPACP) de Argentina y Presidenta en ejercicio de la Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar (FITH), comparte con nosotras su perspectiva sobre la problemática y nos deja un poderoso mensaje.

FUNDAMENTAL

¿Por qué crees que Argentina no logra prevenir y erradicar la violencia de género y el acoso a pesar de contar con un buen marco normativo e implementar políticas públicas permanentes para proteger a las mujeres?

En Argentina tenemos muchas instituciones que defienden los derechos de las mujeres (hasta existe una Policía de la Mujer); sin embargo, la dificultad para probar los actos de violencia en el ámbito privado -como lo es el del trabajo doméstico- hace que la mayoría de las denuncias queden en la nada. No puede ser que cuando una trabajadora denuncia por violencia a su empleador, este argumente que la trabajadora está herida porque se cayó o se golpeó, ¡y que los jueces le crean al empleador y no a la trabajadora! La Justicia no está gestionando bien las denuncias de violencia. El sistema judicial debe adoptar nuevos mecanismos probatorios de las agresiones y mejorar sus procesos.

Diversos estudios indican que el índice de denuncias por parte de las trabajadoras del hogar víctimas de VBG o acoso en el lugar de trabajo es muy bajo. ¿Por qué?

Muchas trabajadoras no denuncian por miedo a perder el empleo. Uno de los casos más comunes es que los empleadores, ante una posible denuncia, las acusen de robo. Y ellas están tan traumatizadas por la violencia que sufren, que no reaccionan. Para algunas trabajadoras, está naturalizado el hecho de que sus patrones las golpeen y las traten como un objeto que les pertenece. Esos empleadores no ven a la trabajadora como trabajadora, y ni siquiera la ven como un ser humano con derechos. En este sentido, es interesante mencionar lo que hemos detectado en las redes sociales de UPACP: cada vez que hacemos una publicación o campaña sobre violencia, hay muchas visualizaciones y reproducciones, pero muy pocos comentarios. Esto significa que las trabajadoras no se atreven a interactuar porque saben que nuestras redes también son visitadas por sus empleadores.

¿Cuáles son los factores que hacen a las trabajadoras del hogar más vulnerables a la violencia y el acoso en el mundo laboral?

El principal factor es que las trabajadoras del hogar se desempeñan en un lugar privado, donde están a solas con sus empleadores, fuera de la vista pública. El caso de las trabajadoras migrantes merece especial atención. Ellas llegan al país por necesidad, para mejorar su calidad de vida y la de sus familias, pero a veces terminan siendo víctimas de trata de personas. Las agencias de empleo las traen bajo promesas engañosas y luego les quitan sus documentos, dejándolas en una situación de total desprotección y dependencia. Además, como no conocen las leyes locales, no saben cuáles son sus derechos ni adónde recurrir si se los vulnera. Esa desinformación las lleva a

“No dejen que las maltraten o las discriminen. Siempre hay una salida.”

someterse a los empleadores, muchas veces para tener un lugar donde vivir. La necesidad económica es otro factor que aumenta la vulnerabilidad de las trabajadoras del hogar, tanto frente a la violencia física y psicológica como a la violación de derechos laborales. La no registración de una trabajadora también es violencia. En Argentina, casi un millón y medio de trabajadoras del hogar están en la informalidad, lo que representa el 75% del sector.

¿Qué debe cambiar para que esta situación se revierta?

Es fundamental visibilizar que el trabajo remunerado del hogar ES trabajo, como cualquier otro, y que los dueños de casa que contratan los servicios de una trabajadora del hogar SON empleadores. Tiene que haber un cambio de mentalidad en nuestra sociedad. Hasta que esto no ocurra, la violencia laboral no va a terminar. Al mismo tiempo, hay que seguir capacitando a las trabajadoras del hogar sobre sus derechos laborales y sobre los pasos a seguir ante hechos de violencia (como lo hacemos desde la Escuela de Capacitación de UPACP). También en ellas necesitamos promover un cambio de mentalidad, para que sepan que pueden y DEBEN denunciar, y que no están solas en ese camino.

¿Has notado algún progreso desde que Argentina ratificó el C190?

Después de la ratificación del C190, el Congreso comenzó a trabajar en varios proyectos de ley para

combatir la violencia con perspectiva de género y tomando especialmente en cuenta la economía del cuidado. En ese sentido, UPACP ha propuesto que las trabajadoras del hogar cuenten con centros de cuidado gratuitos para sus hijos y los adultos mayores a su cargo, a fin de que puedan salir a trabajar y darles un bienestar a sus familias. En materia de combate a la informalidad, hemos articulado con el Gobierno el programa “Registradas”, que ya lleva tres años desde su implementación, y que ahora otorgará beneficios adicionales a aquellos empleadores que contribuyan a la inclusión, contratando trabajadoras con discapacidad o transgéneras.

¿Cómo actúa UPACP cuando toma conocimiento de un caso de violencia o acoso?

Contamos con la Casa de la Mujer, creada para brindar ayuda y contención a las compañeras que sufren violencia. Les proporcionamos apoyo psicológico, atención médica, asesoramiento y acompañamiento legal. Además, estamos en permanente articulación con organismos del Estado para combatir la informalidad y la violencia, y somos parte de la Red Nacional contra la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo, que nuclea a 101 sindicatos de distintos sectores.

¿Cómo impactan el maltrato y la violencia en la salud física y mental de las trabajadoras?

Para responder esta pregunta basta con compartir el caso de una trabajadora que se presentó en

nuestra Casa de la Mujer hace unos días en busca de ayuda. Se trata de una víctima de violencia de género en el ámbito familiar: su expareja la viola y la golpea frecuentemente. Sin embargo, ella no quiere denunciarlo; sólo nos pide apoyo psicológico para poder seguir soportando esos actos de violencia. Nuestro equipo de especialistas está trabajando con ella para concientizarla de que el maltrato y el abuso que sufre no son naturales.

¿Qué les dirías a las trabajadoras del hogar que sufren violencia o acoso en el ambiente laboral?

Quiero decirles que entiendo su situación, entiendo su miedo, entiendo que no pueden perder el trabajo porque necesitan llevar un plato de comida a sus familias... Pero también les digo que son seres humanos con dignidad, y que su trabajo vale. Gracias a ese trabajo, pueden dar educación y sustento a sus hijos. No dejen que las maltraten o las discriminen. Siempre hay una salida. Pidan ayuda en sus sindicatos. La mejor contención es la de otras compañeras que viven lo mismo que ustedes. No están solas. Aquí estamos para apoyarlas. Sepan que tienen que cuidarse, preservando su salud física y mental. Si no se cuidan a sí mismas, nadie más va a hacerlo. El respaldo de nuestra Federación Internacional es clave para que el mundo sepa que no estamos solas y que nos vea como trabajadoras, con los mismos derechos que otros trabajadores. Sin las trabajadoras del hogar, que además de cuidar a nuestras propias familias cuidamos a las de los empleadores, la sociedad dejaría de funcionar.



Fotografía de Carmen Britez, Presidenta de la Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar

La historia de **FRANCIA****AMÉRICA LATINA**

Exploración de la edad de la identidad de género

15Nacionalidad **NICA-RAGUA**Identidad de género **MUJER TRANS****POR LA DIGNIDAD DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR TRANS**

Soy Francia Blanco, una de las fundadoras del Sindicato de Trabajadoras Domésticas trans de Nicaragua (SITRADOTRANS) y lideresa de la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar (FETRADOMOV). Hoy quiero compartir mi historia, que es la de muchas mujeres trans, para que todas ellas sepan que no están solas y que vivir y trabajar en condiciones dignas es posible.

Asumí mi identidad de género a los quince años. Siendo casi una niña, decidí enfrentar a mi familia para decirles quién era en realidad. Pero en aquella época, hace veintidós años, el término “trans” todavía no era conocido. Todas las identidades estábamos en una misma “bolsa”: se nos consideraba gays. De modo que les dije a mis padres que era “gay”, porque hasta nosotras mismas nos autodenominábamos de esa forma. Recuerdo muy bien que la reacción de mi madre fue quedarse en silencio. Mi padre, en cambio, que venía de una cultura machista, se escandalizó y me rechazó, gritándome que no iba a tolerar a un “fenómeno” que traería nada más que vergüenza a la familia.

Para cuando terminé el bachillerato y comencé a cursar la carrera de ingeniería en sistemas, mi situación familiar se había complicado aún más. Así que me propuse independizarme económicamente y empecé a trabajar en una tienda de ropa usada, lo que me permitió completar el segundo año de universidad. A esa altura, las palabras hirientes y la violencia de mi padre eran insostenibles, me estaban destrozando. Tuve que tomar la decisión de irme de casa. Sin siquiera anunciarlo, partí hacia Guatemala.

Fue en el país vecino donde nació Francia Blanco



como mujer transgénera; donde tuve la libertad para asumir mi identidad, la feminidad que estaba dentro de mí y que no me habían permitido expresar. Pero también fue allí donde comenzó mi mayor pesadilla. Era una joven de dieciocho años que llegaba a una tierra desconocida llena de ilusiones, presa fácil de los aprovechadores. De manera encubierta, me vendieron a una “casa club” (un lugar en el que se ofrecen servicios sexuales), donde me obligaron a convertirme en trabajadora sexual. Ejercí esa actividad durante siete meses contra mi voluntad, haciendo un esfuerzo interno para no resultar tan dañada emocionalmente.

Cuando logré huir de allí, me dediqué a un oficio hermoso: el trabajo doméstico,

una manera muy digna de subsistir. Pero en Guatemala las trabajadoras del hogar sufren muchas vejaciones. Y si son de la comunidad LGBTI, la explotación laboral es aún mayor. Me tuvieron doce meses literalmente encerrada en una casa, sin pagarme un salario, reteniendo mi documento de identidad y manteniéndome incomunicada. Fui víctima no sólo de explotación laboral por parte de esa familia, sino también de trata de personas.

De ese infierno también logré escapar. Sin embargo, tuve que volver a ejercer el trabajo sexual para sobrevivir. Una vez que ahorré el dinero suficiente para regresar a Nicaragua, mis ilusiones se desmoronaron una vez más. Como estaba indocumentada, la desesperación me llevó a caer en manos de un estafador que prometió solucionar mi problema a cambio de dinero. Cuando llegué a la frontera con Nicaragua, me enteré de que mi documento de identidad era falso. Yo era una chica muy joven e ingenua en aquel entonces, y por eso me vi envuelta en un círculo dañino de gente insensible que me usó en su propio beneficio.

Finalmente, pude volver a mi país con muchas lecciones aprendidas. Retomé los estudios y me recibí de técnica superior en inglés. Entonces, conocí el mundo del activismo y me di cuenta de que, como mujer trans, tenía que alzar la voz por aquellas trabajadoras que estaban atravesando o podían atravesar lo mismo que yo. Con mis compañeras



Una imagen de un gran megáfono con los colores trans que emanan de él y banderas trans con signos 'X' en el fondo.



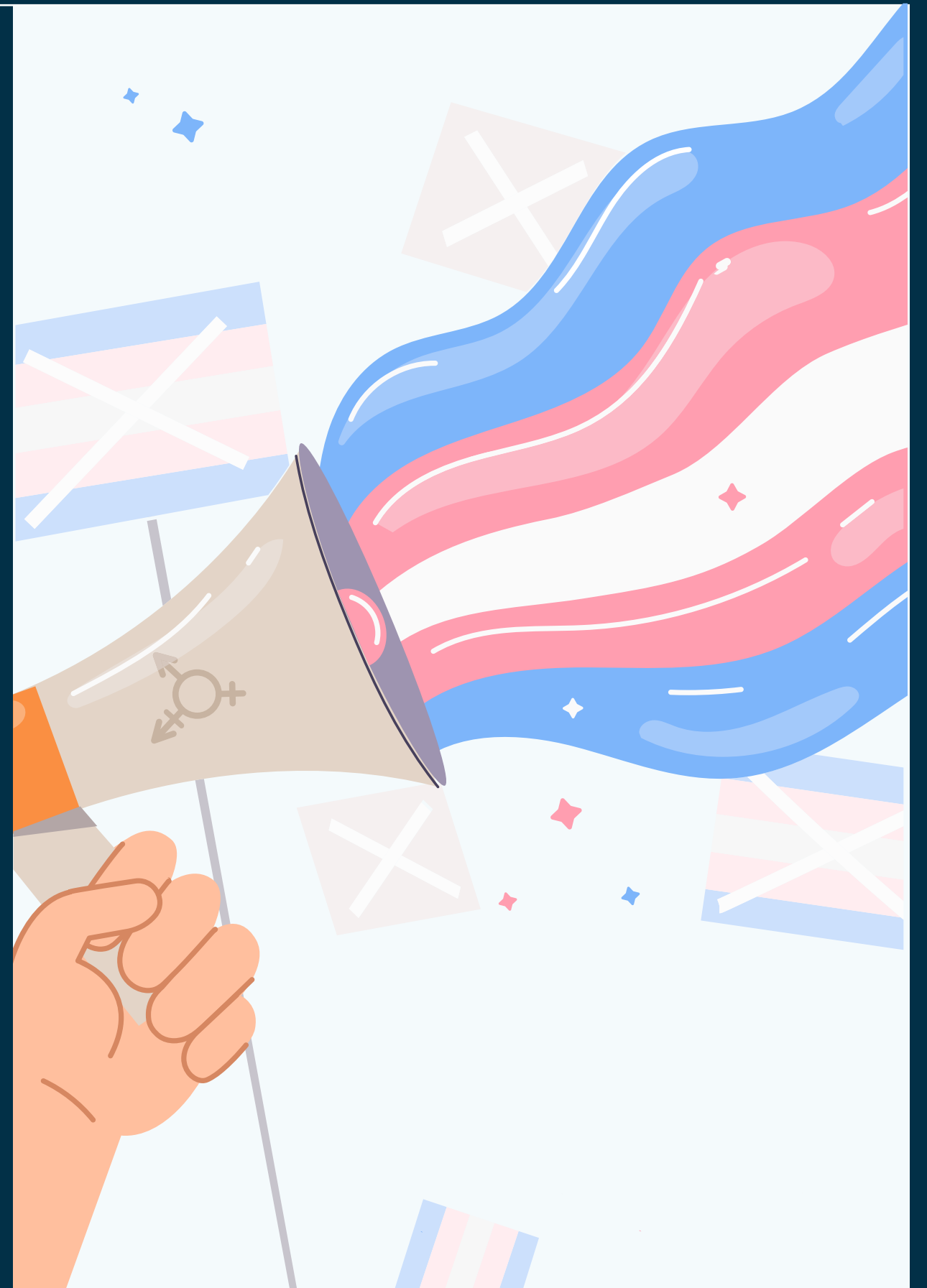
Me tuvieron doce meses literalmente encerrada en una casa, sin pagarme un salario, reteniendo mi documento de identidad y manteniéndome incomunicada. Fui víctima no sólo de explotación laboral por parte de esa familia, sino también de trata de personas.

de FETRADOMOV vimos la necesidad de crear un sindicato que velara por los derechos laborales de la comunidad trans, un grupo históricamente marcado por la falta de acceso al trabajo y el empleo en condiciones inhumanas (todavía hay trabajadoras del hogar trans que cobran su sueldo en especies).

Fundar SITRADOTRANS fue un reto. Estábamos creando un sindicato único en el mundo, con todos los desafíos que eso implicaba. Pero darnos cuenta de que nosotras éramos el reflejo de tantas otras compañeras nos dio coraje para luchar por su visibilización, informarlas sobre sus derechos y concientizarlas sobre lo que el mundo les depara a las mujeres trans, especialmente si

son trabajadoras domésticas.

El camino recorrido valió la pena. Hoy me siento protegida y cobijada por SITRADOTRANS, FETRADOMOV y la FITH. Estoy feliz de poder contar mi historia, tan similar a la de muchas mujeres que incluso han tenido peor suerte que yo y han perdido la vida. Quiero enviar un mensaje de apoyo y unión a mis compañeras, para que sepan que no están solas. No olviden que afiliarnos a un sindicato es muy importante para colocar nuestras demandas en los espacios de toma de decisiones y lograr que se creen políticas públicas para que las trabajadoras del hogar trans y cisgéneras podamos hacer nuestro trabajo, que ya es digno, en condiciones dignas y con ingresos dignos.



MI CUERPO, MIS derechos

¡la época de la esclavitud terminó!

La historia de
EVADNEY

CARIBE

Trabajadora
RESIDENTE

Nacionalidad
JAMAICANA

Madre
SOLTERA

Me llamo Evadney Pitter y soy miembro del Sindicato de Trabajadoras de Casas Particulares de Jamaica (JHWU). Hoy comparto mi historia de acoso sexual y violaciones que sufrí como trabajadora del hogar. Nuestro lugar de trabajo es el hogar y muy a menudo nuestros empleadores sienten que tienen el derecho de hacer lo que quieran con nosotras. Con demasiada frecuencia sienten que tienen derechos sobre nuestros cuerpos como el “Bakkra Master” (o amo de esclavos) de los tiempos de la esclavitud. Comparto mi historia para que otras personas del mundo sepan que la esclavitud terminó y que no somos propiedad de nadie. ¡El trabajo del hogar es trabajo y las trabajadoras del hogar tenemos derechos!

Cuando tenía poco más de treinta años cerró la fábrica donde solía trabajar. Cuando cerró esa fábrica lo único en lo que yo pensaba era en mis 5 hijos; ¿cómo los iba a alimentar? ¿cómo los iba a cuidar? En ese momento, una amiga me introdujo en el mundo del trabajo doméstico. Tenía que cuidar a una niña que vivía con su padre porque sus padres se habían separado y su madre había migrado. Hice mi trabajo con cariño y diligencia, pero sentía que algo estaba mal.



Una imagen vectorial de manos en cadenas que se han roto, simbolizando el fin de la esclavitud.

No había pasado siquiera un mes en el trabajo cuando mi jefe entró en mi cuarto una noche. La puerta no tenía llave. Yo estaba dormida así que no lo escuché entrar. Me sostuvo inmóvil en la cama y en ese momento me desperté aterrada. Se empezó a subir encima de mí. Le agradezco a Dios hasta el día de hoy que yo tenía puestos shorts y que no logró penetrarme. Luché y luché hasta que logré sacarlo de encima mío. Pero él estaba tan excitado que eyaculó allí mismo. Yo no podía creerlo. Estaba traumatizada. Estaba en shock. ¡Me sentí tan violada! En ese momento se levantó y se fue a su cuarto. Le recé a Dios una y otra vez para que me ayudara. A la mañana siguiente discutí con mi jefe sobre el tema. Tenía que defenderme de algún modo. Él no quería que su hija escuchara y trató de silenciarme. Ese día me fui del trabajo. Tenía mucho miedo dado que no sabía cómo iba a poder criar a mis hijos, pero sabía que tenía que escapar y encontrar un lugar seguro. Me sentía tan avergonzada que no le conté a nadie. En ese momento yo no pertenecía a un sindicato, no tenía una sororidad así que tuve que atravesar la experiencia sola.

Muchos años más tarde, cuando volví a trabajar sin retiro como trabajadora del hogar en la casa de una familia, tenía

“Con demasiada frecuencia sienten que tienen derechos sobre nuestros cuerpos como el “Bakkra Master” (o amo de esclavos) de los tiempos de la esclavitud.

la esperanza de que todo fuera a salir bien. La familia se componía de un esposo, una esposa y tres hijos. Noté que el hombre me miraba de una manera extraña cuando empecé a trabajar, pero me dije a mí misma que no podía ser, que tenía una familia y su esposa estaba allí. Sin embargo, cuando me fui a cambiar para ponerme la ropa de trabajo me dí cuenta de que me estaba espiando. Hice un gran esfuerzo para cocinar, limpiar y cuidar a la familia siempre tratando de estar lejos de él porque necesitaba el trabajo. Un día, mientras yo preparaba el desayuno en la cocina se acercó por atrás y me abrazó y me besó en el cuello. Yo no podía creer que él hiciera algo así con su esposa cerca en el comedor. Otro día, yo estaba limpiando el baño y el hombre me preguntó: “¿Te gusta lo que ves?” Le respondí que no veía nada y me fui del baño rápidamente. ¿Por qué se sentía con derecho a hacerme eso?

Todas las noches estaba nerviosa porque no tenía llave en la puerta de mi cuarto. La esposa había hablado con el esposo sobre arreglar la cerradura, pero eso no había ocurrido.

Decidí que iba a hablar para defenderme. Le dije al hombre: “Usted es cristiano y cuando hace estas cosas está faltando el respeto. ¡Yo no vine a hacer este trabajo para satisfacerlo a usted!” Me contestó que yo le resultaba atractiva y luego se disculpó. Pensé que todo iba a salir bien.

Luego una noche estaba durmiendo en mi cuarto cuando de repente siento algo por sobre mí. Abrí los ojos y allí estaba él de pie con su pene asomando del pantalón. Salté y grité porque sentí mucho miedo. Se fue de mi habitación y volvió a la parte principal de la casa. Otra vez yo quedé en shock; no paraba de pensar que, si no hubiera abierto los ojos, él podría haberme tapado la boca y me podría haber violado.

En ese momento ya era miembro del Sindicato de Trabajadoras de Casas Particulares de Jamaica (JHWU) y llamé a la línea telefónica de emergencia de nuestro sindicato que atendía las 24 horas para recibir ayuda urgente. Nuestra presidente, Shirley Pryce, atendió el teléfono y me escuchó llorar. Estaba desesperada, pero logré contarle lo que había ocurrido. Me dijo que me fuera de inmediato. Le dije a la esposa a la mañana siguiente que renunciaba. Me preguntó si me quedaría si ella me pagaba más, pero le dije que no. Mi sindicato me enseñó que tengo derechos y que nadie debe faltarme el respeto. Los hombres piensan que pueden hacer lo que ellos quieran porque saben que tengo una familia para mantener y que tendría miedo de perder mis ingresos. Pero mi sindicato me ayudó a entender que yo tenía el poder de elegir y me fui. Me ayudaron a encontrar otro trabajo.

Aquí, desde el JHWU, estamos luchando para que nuestro gobierno ratifique el Convenio 190! Yo voy a hacer todo lo que esté a mi alcance para ayudar a poner fin a la violencia y al acoso en el lugar de trabajo. Tenemos que lograr que se reglamente e implemente la Ley sobre Acoso Sexual en Jamaica de manera de que se pueda hacer justicia para las víctimas. Sí, trabajamos en los hogares de otras personas y eso nos hace más vulnerables que otros trabajadores que tienen otros lugares de trabajo. Todos los empleadores deben respetar nuestro trabajo y respetarnos a nosotras como trabajadoras del hogar.

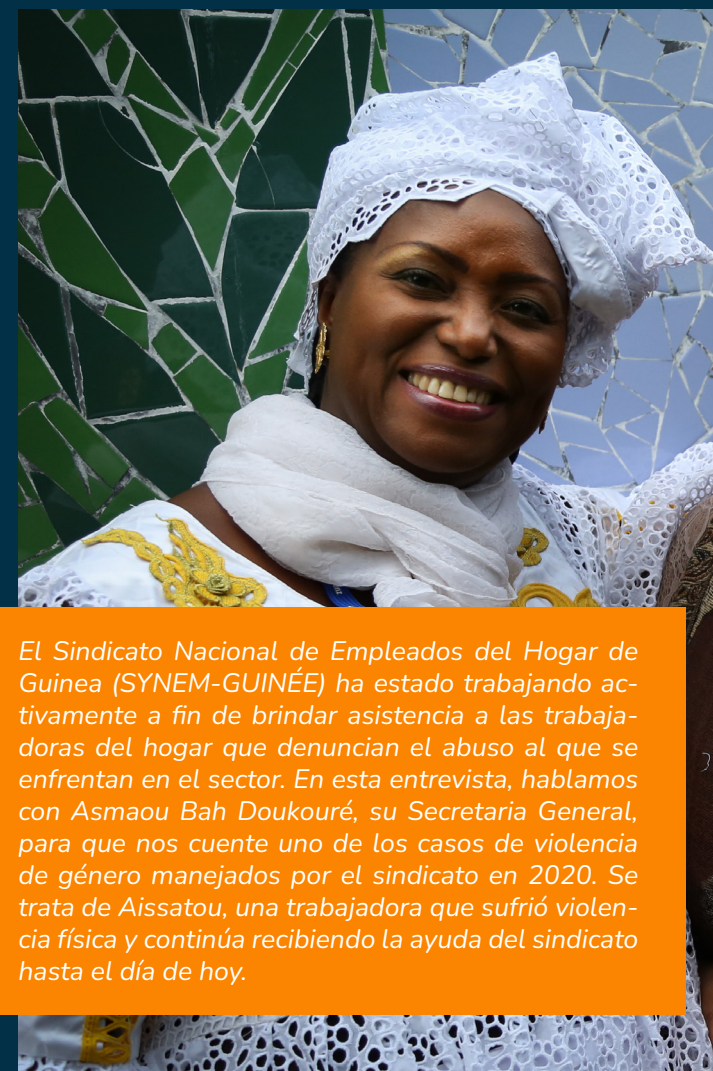
Ahora soy Lideresa de una Delegación del JHWU y estoy educando a nuestros miembros para que “¡se pongan de pie y eleven sus voces!” No queremos más silencio, ¡no nos pueden quitar nuestros derechos!

ENTREVISTA

SYNEM Guinea

04

Entrevista a Asmaou Bah Doukouré Crear un ambiente de trabajo más seguro para las mujeres trabajadoras



El Sindicato Nacional de Empleados del Hogar de Guinea (SYNEM-GUINÉE) ha estado trabajando activamente a fin de brindar asistencia a las trabajadoras del hogar que denuncian el abuso al que se enfrentan en el sector. En esta entrevista, hablamos con Asmaou Bah Doukouré, su Secretaria General, para que nos cuente uno de los casos de violencia de género manejados por el sindicato en 2020. Se trata de Aissatou, una trabajadora que sufrió violencia física y continúa recibiendo la ayuda del sindicato hasta el día de hoy.

SYNEM Guinée es uno de los pocos ejemplos de colaboraciones exitosas con las autoridades locales para brindar apoyo a las trabajadoras que presentan una denuncia de abuso en contra de sus empleadores. ¿Puede darnos un ejemplo de un caso que haya manejado y llevado a la justicia?

En el año 2020, le brindamos asistencia a una trabajadora llamada Aissatou en el manejo de un caso en el que ella había sufrido abuso y en su posterior reincorporación a la sociedad. Ella había estado trabajando con la modalidad sin retiro durante 5 meses y ganaba 500.000 Francos Guineanos (USD 50) por mes, para poder criar a su hija de 5 años. Vivía en la pobreza como madre divorciada; necesitaba el dinero y trabajaba en la ciudad mientras su hija estaba al cuidado de su abuela. Fue la hermana de Aissatou quien le consiguió el empleo. Si bien Aissatou se enfrentaba al abuso físico de manera regular, continuó trabajando para la familia como cuidadora de una persona con discapacidad. Un día, la empleadora acusó a Aissatou de haber robado dinero y un teléfono de la casa. Aissatou dijo que era inocente y, entonces, en un intento por obligarla a confesar, la empleadora envió a un hombre joven del barrio a buscarla para que la atara y la electrocutara con una plancha. El hombre aplicó la plancha tres veces en el muslo de Aissatou, dejando seis cicatrices. También intentó violarla pero un vecino se lo impidió. Lastimada y abusada, Aissatou



no admitió los hechos que se le atribuían. En lugar de enviarla al hospital, fue enviada a la policía, que se rehusó a arrestarla a causa de las graves lesiones que tenía. La volvieron a enviar al hogar de su empleadora. En este momento SYNEM-Guinée se hizo cargo del caso.

¿Cómo logró SYNEM-Guinée ayudar a Aissatou?

Dado que el sindicato trabaja con la Brigada para la Protección de Personas Vulnerables, pudimos mover algunos hilos y llevarla al hospital para que atendieran sus heridas. Nos acercamos a la Organización Guineana para la Defensa de los Derechos Humanos (OGDH) para que se hiciera cargo del caso y pudimos interponer una demanda contra su empleadora. El sindicato también mediatizó el caso a fin de que Aissatou pudiera recibir apoyo público y que se pudiera generar conciencia sobre la violencia que se sufre en el sector del trabajo doméstico.

Luego de que Aissatou fuera dada de alta, la llevé a vivir conmigo durante dos semanas, dado que ella necesitaba cuidados para lograr su recuperación.

Su empleadora fue juzgada por un tribunal de primera instancia y estuvo 4 meses en prisión. No obstante, con el advenimiento de la pandemia de COVID-19 en el año 2020, fue rápidamente liberada, dado que tenía diabetes y estar encerrada con otros prisioneros podría tener un impacto sobre su salud. Por ello es que se le otorgó libertad condicional. El autor de las lesiones escapó y la policía recorre el vecindario en su búsqueda, pero no ha sido encontrado aún.

El trabajo de nuestro sindicato no se detuvo aquí. Ayudamos a Aissatou a crear una pequeña actividad generadora de ingresos de manera de que pueda mantenerse ella misma y mantener a su hija. También inscribimos a su hija en la escuela y sufragamos los gastos de la escolaridad con aportes de personas voluntarias. A medida que Aissatou se recupere y se reintegre en la sociedad va a poder dar forma a un mejor futuro para ella y su familia con nuestro apoyo.

Esta es tan solo una de las muchas instancias de abuso

que, desproporcionadamente, experimentan las trabajadoras del hogar. ¿Cómo trabaja SYNEM-Guinée para generar conciencia sobre el tema entre sus miembros y con las autoridades locales?

Mantenemos conversaciones informales de manera periódica en la comunidad debajo del palaver o árbol de la palabra. En África, reunirse debajo del árbol de la palabra es una costumbre para entablar, y mantener, lazos sociales. Es una práctica igualitaria en la que participa la comunidad y esto hace posible resolver controversias y compartir temas profundos.

Durante la temporada de lluvias, cuando no es posible reunirse debajo de un árbol, ponemos nuestras mantas en el suelo, llevamos un Calabash e invitamos a las mujeres a debatir los desafíos que enfrentamos como trabajadoras del hogar. El último encuentro fue increíble y todas lloraron juntas en respuesta a los temas fuertes que se hablaron. Empecé dando ejemplos de las dificultades de mi propia vida para alentar a tener un intercambio más personal. Recuerdo una historia en particular que



me marcó: una mujer joven que había quedado huérfana de muy pequeña. Su padre había muerto y su madre estaba muy enferma y necesitaba medicación para sobrevivir. Ella no tenía el dinero para salvar a su madre dado que trabajaba como empleada del hogar y lo que necesitaba era mucho más que lo que ganaba. Si no se le administraba el medicamento a su madre de inmediato ella moriría. La joven mujer consideró pedir prestado dinero a un hombre que le dijo que le daría la suma que necesitaba a cambio de tener sexo con ella. La mujer se rehusó a aceptar porque era consciente de que el hombre quería aprovecharse de su situación de vulnerabilidad. Entonces buscó otras alternativas. Se puso en contacto con todas las personas que conocía, amigos, familiares, vecinos, para tratar de reunir el dinero necesario. Todos sus esfuerzos fueron en vano. Luego de agotar todas las opciones, recurrió al hombre y aceptó su oferta. Él le dio el dinero, pero aunque ella llegó a tiempo, su madre falleció. Además de la tristeza de haber perdido a su madre, la joven mujer sentía que había

sido ultrajada inútilmente. Ahora estaba sola, vivía en la pobreza y se sentía ultrajada. Si su madre hubiera sobrevivido, eso le habría brindado algo de consuelo. Pero la vida puede ser cruel.

Esta es una de las muchas experiencias que las mujeres compartieron en la sesión. Cuando hablamos de estos detalles íntimos de nuestras vidas, es como si hubiéramos sido amigas por años; el compartir nos acerca, en un entorno donde no hay juicios de valor sino solo solidaridad. Y no es solamente solidaridad lo que construimos, sino también mecanismos para identificar y denunciar el abuso. Compartimos mejores prácticas, aprendemos con quién hablar y qué hacer en caso de peligro. Primero y principal, explicamos la necesidad de denunciar el abuso de manera de que no se normalice en el sector.

Esto resulta necesario, claramente, porque no podemos cambiar las cosas que no son reconocidas. En muchos contextos, sacar a la luz una historia de abuso es difícil no solo por el estigma que esto conlleva sino también por la impunidad del autor del hecho. ¿Cómo es la si-

tuación en Guinea?

Aquí, si se sabe quién es y se aprehende al agresor, éste será enjuiciado por su delito. Hemos trabajado mucho con las autoridades competentes para garantizar esta práctica. Es por eso que nos sentimos cómodas al apoyar a las sobrevivientes para que denuncien el abuso ante la policía judicial y la gendarmería para la defensa de las poblaciones vulnerables. Trabajamos codo a codo con ellas y no dejamos de brindarles asistencia una vez que se resuelve el caso. Trabajamos también para ayudar en la reinserción social de las sobrevivientes. Brindamos un apoyo muy integral y actualmente estamos buscando a alguien que pueda ofrecer la tan necesitada asistencia psicológica a nuestros miembros. Esta es una tarea que no podemos hacer solas. Es un esfuerzo colectivo al que usted también puede contribuir. Y por eso estamos agradecidas. Juntas somos más fuertes y vamos a poder luchar contra la práctica de culpar a la víctima y crear un ambiente de trabajo más seguro para nuestros miembros.

NO ME DETENDRÉ HAS-TA NO REIVINDICARME

Me llamo Charuka, soy una trabajadora del hogar de Sri Lanka y madre de tres hijos. Vivo y trabajo en Kandy. Debido a que el ingreso de mi esposo no era suficiente para sostener a mi familia, he estado desempeñando tareas de servicio doméstico. Durante 6 años trabajé para una familia que luego se mudó al extranjero. Como estaban satisfechos con mi trabajo, antes de irse me recomendaron para que trabaje con otra familia en el mismo barrio.

La nueva familia estaba compuesta por mi empleadora mujer, médica, su esposo banquero, su madre y dos hijos. Era un trabajo de día, debía presentarme a la mañana y regresaba por la tarde. Tenía acceso a la llave de la vivienda para que pudiera ingresar a la casa cuando los empleadores no estaban, realizar mis tareas y regresar a mi hogar luego de cerrar la puerta con llave. Cobraba un jornal diario que se dejaba afuera para que yo lo recoja cada vez que iba. Y yo estaba satisfecha con el arreglo.

Luego de dos años de servicio las cosas comenzaron a cambiar. Fui a trabajar mientras mi empleadora no estaba en la casa, según lo acordado. Cuando llegué no encontré la llave bajo la maceta, donde solía estar. En cambio, la casa estaba abierta debido a que la madre de mi empleadora había dejado entrar a unos trabajadores que estaban realizando unas tareas en la terraza. La madre era la que me daba las instrucciones diarias para hacer mis tareas. Hice mi trabajo, recogí mi dinero y me fui. Por la noche recibí una llamada telefónica de mi empleadora. Ella me decía que faltaban joyas de oro y una suma de dinero en efectivo de LKR 100.000 (275 USD) y me preguntó si yo lo había puesto en algún lado. Yo respondí que no ya que no había visto nada.

Al día siguiente, mi empleadora estaba presente y me informó que todavía no habían encontrado los objetos pero que iban a seguir buscando. La madre de mi empleadora entonces me preguntó si yo había tomado esos objetos. Yo no lo había

hecho. Además, también había una cámara de circuito cerrado que podría haber resuelto el asunto. Al día siguiente, el esposo de mi empleadora me dio el equivalente a dos semanas de trabajo y me despidió. Estaba muy angustiada pero no había nada que pudiera hacer para cambiar la decisión de mis empleadores.

Unas semanas más tarde, estaba con mis hijos cuando recibí una llamada telefónica de la policía que me pedía que me acercara. Cuando llegué, me encontré con mi ex empleadora y su esposo quienes me acusaban de haber robado el dinero y las joyas. La policía me interrogó, amenazó y abofeteó. Les dije que había trabajado para mi empleador anterior durante 6 años y que nunca había faltado nada pero la policía siguió insistiendo con que yo había robado las pertenencias. Cuando mis hijos vieron lo que me estaba ocurriendo, comenzaron a llorar muy asustados. Entonces la policía me separó de mis hijos: me llevaron a una comisaría diferente y llamaron a mi esposo para que venga a retirar a los niños. Un día después me liberaron bajo fianza.

Estaba muy angustiada por haber sido liberada bajo fianza en lugar de haber sido absuelta por completo. Este hecho tuvo un profundo impacto psicológico en mí. Peor aún, mi familia y yo residíamos en barrios de trabajadores cerca de un establecimiento de té en Kandy, donde la policía apareció buscando los objetos perdidos. Esto generó rumores en la comunidad acerca del supuesto robo. Los miembros de mi comunidad dejaron de hablarme. Hasta dejaron de hablarles a mis hijos. Ningún niño jugaba o interactuaba con ellos. Desde que se corrieron estas noticias, ha sido muy difícil encontrar trabajo.

El Sindicato de Trabajadoras del Hogar de Sri Lanka (DWU) se enteró de mi caso. A pesar de que yo no era parte del sindicato, me contactaron y me invitaron a que me sume y hable sobre mi historia. Me registraron como miembro, se pusieron en contacto con un abogado y presentaron una denuncia



contra la empleadora. En las audiencias iniciales, la empleadora nunca se presentó. Intentó decirme que los objetos habían sido recuperados, pero no lo hizo públicamente.

Fue en el sindicato que aprendí que no estaba sola. Sathiya, presidenta de DWU, quien me ha apoyado en este caso, me explicó que el sindicato se creó con el propósito de proteger y apoyar a estas mujeres vulnerables. El sindicato reconoce que en estas instancias, no hay pérdida o daño para el empleador, el gobierno o la policía: es la trabajadora la única que sufre. Debido a que Sri Lanka no cuenta en la actualidad con ninguna ley u ordenanza para las trabajadoras del hogar, el sindicato opera como un grupo de apoyo.

Mi causa judicial todavía continúa y mi abogado sigue luchando por mí con la esperanza de obtener una decisión favorable. Sin embargo, la empleadora sigue perdiendo tiempo y boicoteando el juicio, lo que ha impedido llegar a una solución rápida. Si bien ahora encontré un trabajo en otra casa particular a través del sindicato y tengo la fuerza de seguir adelante, debe hacerse justicia. Las falsas acusaciones no solo dañaron mi reputación y sustento sino también el bienestar de mi familia, incluyendo a mis hijos. Junto con mi sindicato, ahora estoy decidida a ganar el caso y nada me detendrá.

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN SIGNIFICA

que soy libre de denunciar a mi abusador



Fotografía estilizada de Magdalena

Soy Magdalena Swartbooi, tengo 46 años, soy madre soltera de tres hijos y trabajadora del hogar, vivo en Windhoek, Namibia. Antes de convertirme en trabajadora del hogar, trabajé en un hotel como camarera y también como lavandera en la lavandería de ese establecimiento en otra ciudad. Renuncié a ese trabajo porque mis padres trabajaban a tiempo completo y no tenía quién cuidara de mis hijos, así que tuve que volver a casa.

Cuando llegué a la ciudad en 2006, mi madre había hecho los arreglos necesarios para que yo trabajara como trabajadora del hogar y así pudiera seguir manteniendo a mis tres hijos como madre soltera. En ese momento, no conocía cuáles eran mis derechos como trabajadora del hogar. Simplemente trabajaba para ganar un sustento diario. Hice eso durante una década para la misma empleadora, de 2006 a 2016.

Yo había firmado el Contrato Estandarizado de Empleo redactado por el gobierno de Namibia y mi empleadora me pagaba en una cuenta bancaria. En 2016 le pedí a mi empleadora un comprobante de pago. Necesitaba comprar muebles para mi casa y me pedían ese documento. Mi empleadora se enojó dado que no entendió mi pedido. Me empezó a insultar y los insultos se convirtieron en agresiones físicas cuando me empezó a señalar con el dedo y luego a clavármelo en un pecho a medida que yo caminaba hacia atrás para alejarme. Continué haciéndolo hasta que me arrinconó. Su esposo entró y preguntó qué sucedía. Traté de explicar la situación, pero nadie me escuchó. El esposo de mi empleadora me pidió que me fuera de la casa de inmediato.

La historia de **MAGDALENA**

ÁFRICA

Madre de **3**Nacionalidad **NAMIBIA**trabajé durante **10** años

Me fui, confundida y humillada. También sentía que me habían quitado mi libertad de expresión, dado que nada justificaba ese tipo de comportamiento y el daño físico causado. Yo simplemente había pedido lo que debería haber sido mi derecho. Pasé varias noches sin dormir preocupada por la situación dado que mi abrupto despido causó un daño económico para mí y mis hijos. De estar preocupada por poder amoblar mi casa pasé a estar preocupada por poder poner un plato de comida sobre la mesa. El dolor en mi pecho aumentaba así que acudí al médico para recibir tratamiento y a la comisaría para denunciar el incidente, el daño ocasionado y declarar que mi empleadora me había despedido de mi lugar de trabajo. No sucedió nada.

Fue así que decidí ejercer otro tipo de libertad de expresión: denunciar el abuso ante el Ministerio de Trabajo. El inspector laboral llamó a mi empleadora, quien hizo una falsa declaración y manifestó que yo le había faltado el respeto en su casa y luego se rehusó a continuar escuchando al inspector. Uno de los inspectores me había sugerido afiliarme al Sindicato de Trabajadoras del Hogar y Afines (NDAWU) ya que en ese momento yo todavía no pertenecía a la organización. Incluso me dijo dónde estaba situado. Me dirigí allí rápidamente y fui recibida por la Secretaria General, Nellie Dina Kahua y la Subsecretaria General, Magrietha Saal. El sindicato fue más allá de una llamada telefónica y pidió una reunión con la empleadora para resolver la disputa. NDAWU me representó a mí mientras mi empleadora usó los servicios de una consultora privada.

En la reunión, mi empleadora no me quería pagar la indemnización por despido hasta que yo retirara la denuncia policial. Luego de la reunión, acordaron pagarme la indemnización y además hacerse cargo de los gastos médicos y el transporte que había tenido que pagar para ir al hospital a continuar el tratamiento. La intervención del sindicato no solo me ayudó, sino que les abrió los ojos a otras trabajadoras.

Mi consejo para mis colegas trabajadoras del hogar es simple: Cúdense entre ustedes. Estamos viviendo y trabajando en un entorno que no está preparado, donde existen muchas formas de abuso y pueden tener graves repercusiones físicas y emocionales. Si piensan que una amiga que ustedes puede estar experimentando violencia de la misma forma que yo la sufrí, por favor intervengan. Tenemos que ayudarnos unas a otras para encontrar la seguridad y el apoyo que necesitamos.

Y cuando la violencia que sufrimos es de naturaleza sexual, la sobriedad, vestimenta y orientación sexual de la víctima son irrelevantes. Un paso importante para romper el ciclo de abuso es crear las condiciones para que los sobrevivientes puedan hablar. Y esta es una obligación que nos corresponde a todas nosotras.

En lugar de preguntarle a una trabajadora del hogar “¿Por qué no te fuiste”? digan: “Te escuchamos. Te creemos. Te apoyamos.” Asegúrense de que ella cuente con la libertad y la seguridad que necesita para poder hablar, de manera de que pueda pedir ayuda, como lo hice yo.

Le syndicat des travailleuses / eurs domestiques et travailleuses de l'économie informelle de Côte d'Ivoire, dont la Secrétaire générale (Sg) est Marceline Adopo epse Douai, accompagnée d'une délégation, a rendu visite, à Yopougan, le dimanche 19 septembre 2021, à la famille de la travailleuse domestique K.N.D âgée de 14 ans, victime de maltraitance. A cette occasion, il lui a été demandé de raconter son vécu de travail.

Selon Marceline Adopo epse Douai, il en ressort que, depuis 8 mois, K.N.D est au service de sa patronne qui habite à Abatta avec ses trois (3)

07

SYTDTEI-CI:

Romper el silencio sobre la violencia y el acoso en el sector del trabajo doméstico



Se encuentra hoy con nosotras Sandrine Akaffou, una experimentada líder del movimiento de trabajadoras del hogar, que ha trabajado en la tarea de sindicalizar desde el año 2013. Gracias, Sandrine, por sumarte hoy. Tu perfil es muy interesante ya que has sido trabajadora del hogar durante cinco años y también empleadora de una trabajadora del hogar. De este modo, has experimentado y también creado condiciones de trabajo para las trabajadoras del hogar. ¿Qué nos puedes contar sobre el estado de violencia y acoso dentro del sector en Costa de Marfil?

Debido a que se trata de una profesión aislada, hasta tanto no haya algún tipo de protección concreta para las trabajadoras del hogar, la violencia y el acoso continuarán ocurriendo en el lugar de trabajo. La mayoría de los casos no se informan y esto genera dificultades para poder establecer la cantidad de trabajadoras que son víctimas de abuso.

De todas formas, algunas trabajadoras del hogar están rompiendo el silencio. En septiembre de 2021 salió a la luz un caso importante y el SYTDTEI-CI tuvo un rol activo en el respaldo y la contención de la sobreviviente. ¿Nos puedes contar más sobre este caso?

K.N.D era una trabajadora del hogar de catorce años. Por entonces, vivía con su empleadora, madre de tres adolescentes varones de 18, 17 y 15. Estos varones acosaban sexualmente a la traba-

jadora del hogar y la violaban de manera regular. La amenazaban con hacerle pasar una pesadilla si ella revelaba lo que estaba ocurriendo. Y es por eso que no tuvo el coraje de hablar con nadie. Luego de un período de abuso, notó que tenía un retraso en su menstruación. Entonces le informó a los hijos adolescentes de su empleadora sobre su posible embarazo. Los varones no buscaron ayuda médica ni la de ningún adulto. Por el contrario, uno de ellos comenzó a suministrarle hierbas tradicionales, a golpearla y caminar sobre la parte inferior de su abdomen con la esperanza de poder inducir un aborto. La madre notó lo que estaba ocurriendo y comenzó a ayudarlo.

¿La empleadora volvió a confirmar el embarazo de K.N.D antes de tomar algún tipo de acción? Por ejemplo, ¿le proporcionó una prueba de embarazo o la llevó a una consulta médica?

No. Ella sabía que K.N.D tenía un atraso en su menstruación de algunas semanas y esa fue información suficiente para que decidiera actuar.

Y actuó con base en esta información intentando cubrir a sus hijos a través de intentos de terminar el embarazo por la fuerza sin saber lo que la trabajadora deseaba hacer. ¿El aborto es legal o penalizado en Costa de Marfil?

No. El aborto es ilegal con excepción de dos situaciones: violaciones y embarazos que presenten

... souffre énormément
... appelle l'agence
... en contact avec sa
... un état critique
... est transportée
... al.
... est sérieusement
... ompe de la servar
... Il faut alors des
... chirurgicales. Elle
... le 6 septembre 2021

ENTREVISTA

El Sindicato de Trabajadores del Hogar y Trabajadores de la Economía informal de Costa de Marfil (SYTDTEI-CI) trabaja junto a otras organizaciones de mujeres y autoridades locales a fin de generar conciencia sobre los derechos humanos de las trabajadoras del hogar, así como ofrecer apoyo en casos de injusticia que incluyen violencia y abuso. Conversamos con Sandrine Akaffou, Secretaria General Asistente del sindicato sobre un caso de abuso que ha sacudido al país en el año 2021 y sobre el rol del sindicato para apoyar y contener a la sobreviviente.

riesgos para la paciente. Por lo general, si tienes 14 años y estás embarazada en Costa de Marfil, tendrás ese bebé.

Esto significa que en caso de que la trabajadora hubiera presentado acusaciones de violación contra los hijos de la empleadora, podría haber accedido al servicio de manera segura. Sin embargo, la empleadora no recurrió a ninguna ayuda profesional porque esto hubiera incriminado a sus hijos.

Sí. Ella utilizó métodos tradicionales, algunas plantas y raíces que denominamos djeka. Luego la trabajadora del hogar comenzó a sentirse muy mal. Entonces la empleadora contactó a la agencia de trabajo. No se trataba de una agencia formal sino de un hombre que había organizado la contratación de esta niña como trabajadora del hogar. El hombre se comunicó con la familia de la niña y su tía vino a llevarla al hospital donde fue recibida en la sala de emergencia y luego sometida a dos cirugías.

¿La familia de la trabajadora del hogar estaba en contacto con su hija durante su tiempo de servicio?

No. No tenía derecho de visitas ya que era una trabajadora sin retiro de tiempo completo.

Entonces, su tía finalmente la lleva al hospital

cuando su salud se deterioró. ¿Qué ocurrió luego? ¿Fue el doctor quien presentó cargos luego de documentar la violación y el abuso?

Fue la familia quien se contactó con la Brigada de Protección de Menores para seguir el caso. No fue el hospital. La familia informó que el primer parte médico confirmaba una infección grave en su útero y agregaba que si hubiera permanecido dos días más en la casa de su empleadora, no habría sobrevivido. Pero luego, la postura del doctor cambió.

Generalmente, una situación como esta deriva en un llamado a un médico forense que prepara un informe del daño sufrido en relación con la naturaleza del abuso. ¿Se proporcionó alguna información sobre el tipo de infección que sufrió la niña además de los hematomas posiblemente resultantes de los golpes? ¿Cuál es su estado de salud hoy en día y como continúa en general?

En la actualidad ella está de regreso en su pueblo y su familia se está protegiendo de las amenazas que recibió de la familia de la empleadora. Decidieron iniciar acciones legales contra la empleadora y sus hijos, quienes se encuentran detenidos en un centro juvenil de detenciones mientras se lleva adelante la investigación.

¿Qué ocurrió con el hombre que contrató a la niña para este trabajo?

... icat demande que la justice soit
... en cours, afin que justice soit
... Trois (3) personnes se per-
... it d'abuser de la travailleuse
... tique parce qu'elle est vulné-
... parce qu'elle a besoin d'ar-
... Nous avons nos regards
... s vers les ministères de la
... ne, de la Famille et de l'En-
... et la Solidarité pour aider
... e jeune adolescente qui est en-
... sous le choc - , lance la Sg du
... icat des travailleuses / eurs do-
... stiques et travailleuses de l'éco-
... nie informelle de Côte d'Ivoire.
... aut souligner que, c'est au nom
... président la Confédération ivoi-
... enne des syndicats libres Dignité
... Adopo Epse Douai, est allée appor-
... ter un soutien financier et a fait un
... don en nature à la famille de la sur-



Se trataba de una agencia informal y, en consecuencia, no se pudo suspender ninguna licencia. Cualquier persona puede iniciar una actividad de contratación de trabajadores sin la documentación o supervisión apropiadas. El hombre sí fue arrestado dado que se trataba de una trabajadora menor de edad.

¿De qué forma apoyó el sindicato a K.N.D?

Actuamos de manera conjunta con organizaciones de mujeres. Empezamos un trabajo de coordinación con mujeres juristas y nuestro sindicato también contribuyó con recursos financieros para cubrir el tratamiento médico de la sobreviviente. En estos casos, contamos con la posibilidad de referirlos con los servicios necesarios y acompañar el caso de cerca. También capacitamos a las trabajadoras del hogar para ayudarlas a que puedan negociar y transitar situaciones difíciles. La situación es muy diferente cuando un empleador sabe que la trabajadora proviene de otro planeta, que no está sola, que conoce sus derechos y que no permanecerá callada frente a las injusticias.

Dado el acoso que la familia de la sobreviviente ha estado sufriendo, ¿se ha desalentado a seguir adelante?

Seguir adelante tiene sus dificultades ya que ellos creen que el informe médico fue modificado debido a alguna intervención de la familia de la empleadora. El informe ahora establece que su hija sufrió una peritonitis, una infección en el abdomen. Además de las amenazas, también hubo un intento de pagar un soborno a la familia de la sobreviviente para que abandonen la causa.

Si continúan con la causa judicial, ¿cuáles son las posibilidades de tener éxito? ¿Existe una ley en Costa de Marfil que proteja a las trabajadoras del hogar del abuso en el lugar de trabajo?

No. Existe una ley general que protege a los y las trabajadoras. Se trata del artículo 5 de la Ley de Trabajo marfileña, que en su punto 4.5, aborda el tema de la violencia. Sin embargo, las trabajadoras del hogar luchan por su reconocimiento como trabajadoras y siguen estando excluidas de la ley de trabajo. Costa de Marfil todavía no ha ratificado el C189 ni el C190.

Más allá de las brechas del contexto legal, ¿por qué cree que la mayoría de las trabajadoras del hogar no informan sobre este tipo de casos?

Las trabajadoras del hogar se preocupan por el costo social que esto conlleva. Cuando son jóvenes, se preocupan de contarles a sus padres debido al estigma y las acusaciones sobre la trabajadora de haber hecho algo mal y haber generado el abuso. La víctima parece ser siempre la culpable.

Entonces, ¿qué les diría a las trabajadoras del hogar que estén atravesando situaciones similares?

Que aquí estamos para apoyarlas. Las trabajadoras del hogar son vulnerables debido a que están aisladas en una casa particular. Pero no deben sentirse solas si están atravesando dificultades. Si se les ha robado la voz, nosotras podemos dárselas. Hablen. Si se mantienen calladas, solo tendrán silencio. Si hablan, podemos luchar juntas.

08 | HISTORIA

La historia de **MARIAM**

MENA

viajó en
2014

Nacionalidad
SIERRA-LEONE

Indocumentado por
8 AÑOS

Fue como si me robaran mi vida

El sistema Kafala es un régimen de visa vinculado al empleador que controla la migración laboral en los países del Golfo, Jordania y Líbano. El patrociniante, o Kafeel, asume la propiedad de la condición jurídica de las trabajadoras que contrata. En el sistema Kafala libanés, una trabajadora del hogar migrante solo es considerada migrante legal si trabaja sin retiro en la vivienda de su empleador. Una trabajadora del hogar migrante solo puede cambiar de empleador una única vez.

Me llamo Mariam, tengo 26 años y soy de Sierra Leona. Hace nueve años que estoy en Líbano desempeñándome como trabajadora del hogar dado que vine aquí ni bien terminé la escuela secundaria. Quería ir a la universidad, pero mis padres no contaban con los medios para pagar la matrícula de la Universidad. Me puse a buscar formas de poder costearme los estudios universitarios por mis propios medios y fue a través

de una agencia que conocí un programa para ir a Líbano. El salario que me prometieron era bueno, y me entusiasmaba la idea de trabajar por dos años y luego volver a mi país para continuar con mi educación.

En Líbano, fui colocada para trabajar en un hogar con un matrimonio y dos hijos. La mujer se iba a trabajar temprano por la mañana y los niños tenían escuela todo el día. El hombre,

por el contrario, no trabajaba y estaba todo el día en la casa. No tenía ninguna actividad salvo seguirme, acosarme, tratar de tocarme. Todos los días cuando me duchaba, no me permitía cerrar la puerta. Yo tenía miedo. ¿Y si él entraba? No se me permitía cerrar la puerta de mi habitación tampoco. Peor aún: había una cámara en mi habitación de la que yo no tenía conocimiento y de la que me enteré a través de una ex-trabajadora del hogar que desempeñaba tareas allí antes que yo. Él la había colocado cuidadosamente en la habitación para mirarnos. Me veía desnuda cuando me sacaba la ropa en mi habitación. Yo tenía miedo de contarle a su esposa porque una amiga me advirtió: “¿Qué pasa si ella teme por la reputación de su esposo? ¿Qué pasa si le cuenta que lo delataste y él te asesina?”

Tampoco podía presentar una denuncia oficial, claramente. Las personas aquí no te escuchan del todo o no te creen. Entonces, ¿para qué serviría?

Día tras día estaba sola en la casa con él, sin derechos, garantías de seguridad y dignidad. Día tras día esperaba que



pasara algo terrible. Me quedé nueve meses enteros antes de poder escapar. Nueve meses enteros durante los que sentí que me habían robado la vida.

Cuando me fui de la casa luego de una pelea con el empleador, tuve que actuar rápidamente para salvarme y no tenía documentos. Todavía no los tengo. Quedaron con él. Intenté arreglar los papeles, pero la seguridad general exigía pagar USD 3.000 o contar con un nuevo patrocinante. Yo no tenía ninguno de los dos: ni dinero para pagar ni un garante local que se hiciera cargo de mis papeles.

Así fue como quedé en la calle. En ese momento no podía comunicarme en árabe. Buscaba ayuda y me comunicaba con gestos para evitar meterme en problemas. Conocí unas mujeres sirias del barrio. Ellas también eran migrantes. Ellas también trabajaban informalmente por un salario bajo. Me hospedaron una noche y al día siguiente me dijeron que me tenía que ir porque si su jefe me veía habría problemas. Antes de que me fuera me dieron una bolsa de plástico con una muda de ropa. Así que volví a las calles y caminé y caminé tratando de encontrar a alguien con quien pudiera hablar. No podía acercarme a cualquiera, así como así. ¿Qué pasaría si me acerco a una persona libanesa y me vuelve a llevar con mi empleador o me denuncia ante la policía?

Me acerqué a un grupo de hombres de Sudán. Eran migrantes, como yo, pero no me entendían. Trabajaban de guardias y conserjes y me hospedaron 3 días en su pequeño departamento. Luego, un hombre de Sudán vino y manifestó conocer una mujer de Sierra Leona y dijo que sería mejor que yo fuera con él para poder conocer a mi hermana, la mujer de Sierra Leona. Les pidió a los hombres que buscaran una túnica negra y algo para cubrirme la cabeza para que pudiera ir a su barrio sin que los demás observaran quién soy. Así que fui con él sin saber si estaba intentando simplemente dormir conmigo o convertirme en su esposa.

Cuando llegué a su casa me trajo comida y me dijo que comiera. Yo empecé a tener miedo, entonces le dije que recién había comido, pero él insistía en que tenía que comer. Me estaba obligando a comer, así que empecé a comer un sándwich, pero no estaba cómoda porque él me miraba de una manera que revelaba cuáles eran sus verdaderas intenciones. Luego me ordenó ducharme. Así de la nada. Yo le dije que no porque había tomado una ducha antes de salir, entonces ¿por qué debería ducharme nuevamente?



Día tras día estaba sola en la casa con él, sin derechos, garantías de seguridad y dignidad. Me quedé nueve meses enteros antes de poder escapar. Nueve meses enteros durante los que sentí que me habían robado la vida.

Me empezó a tocar, comenzó a poner su mano por debajo de mi ropa intentado tocar mis pechos. Yo repetía lo único que sé decir en árabe: "Ma baddeh!" (¡No quiero!). Él se enojó y se fue golpeando la puerta en mi cara. Afortunadamente, en medio del ataque de ira, no cerró con llave. Tal vez pensó que yo estaba demasiado atemorizada como para escapar. Me puse el vestido negro que él exigió que use cuando me llevó a su casa. Y, con toda honestidad, fue la única vez que me sentí segura porque el área era muy conservadora y todos estaban cubiertos. Estaba feliz porque podía moverme sin que la gente sospechara o me señalara o me mirara. Nadie se dio cuenta de que yo era negra, dado que estaba cubierta de negro de pies a cabeza. Usé la misma ropa para escaparme más tarde. Afortunadamente la tenía; hubiera sido mucho más fácil encontrarme si yo sobresalía entre la gente.

Por tercera vez en menos de una semana, me encontré nuevamente deambulando por las calles

sin rumbo. No conocía el área, pero en ese entonces nada me resultaba familiar. Ya era media noche y me asustaba tener que pasar la noche en la calle... ¿qué sería de mí? Finalmente, me encontré con una chica de Etiopía y le expliqué mi situación llorando. Ella conocía una mujer de Sierra Leona y me llevó a verla. Y esta vez fue verdad.

Desde ese momento, Marian se unió a grupos de trabajadoras del hogar como voluntaria para brindar apoyo a sus hermanas en situaciones similares. Con su amiga, formó un grupo de trabajadoras del hogar de Sierra Leona en Líbano, la Red de Incidencia de Trabajadoras del Hogar, para poder estar más organizadas. Si bien la situación de Mariam mejoró, continúa siendo precaria. Todavía no ha logrado arreglar sus papeles. Un amigo de ella se ofreció a ser su kafe-el. Espera que pueda hacerlo pronto. Hace nueve años que no ve a su familia. Ninguna trabajadora del hogar debería atravesar una experiencia como esta.

La historia de	ANGELE	ÁFRICA
edad empezó a trabajar	10	Nacionalidad
	IVORY COAST	16 USD/mes

DESPUÉS DE TODO, ERA SOLO UNA NIÑA

Empecé a desempeñarme como trabajadora del hogar cuando tenía 10 años. Bueno, por ese entonces no sabía que el trabajo del hogar iba a convertirse en mi profesión. En ese momento simplemente me sacaron de mi pueblo y me llevaron a otro, y yo estaba muy asustada, sin saber lo que me esperaba. ¡Pensé que iba a ir a la capital! Pero no, no llegué a Abidjan.

Mis padres necesitaban asistencia financiera, tenían seis hijos incluyéndome a mí. Yo era la más pequeña, pero eso no me liberó de tener que trabajar y trabajar muy duro a una corta edad. Los empleadores les habían prometido a mis padres 10.000 Francos de África Occidental por mes (el equivalente a USD 16). Pero nunca les pagaron. Yo no lo supe al principio porque se suponía que yo no tocaba mi salario, sino que los fondos eran enviados a mi familia. Así que trabajé dos años de manera no remunerada. Trabajaba de las 5:00 de la mañana hasta las 2:00 de la mañana. A veces, cuando no había trabajo para hacer, mi empleador igual me despertaba. No tenía descanso. Tampoco tenía derecho al alimento. Yo cocinaba para la familia. Hacía la salsa con pescado y verduras, pero a mí solo me daban la salsa. Sin el pescado. Sin las verduras.

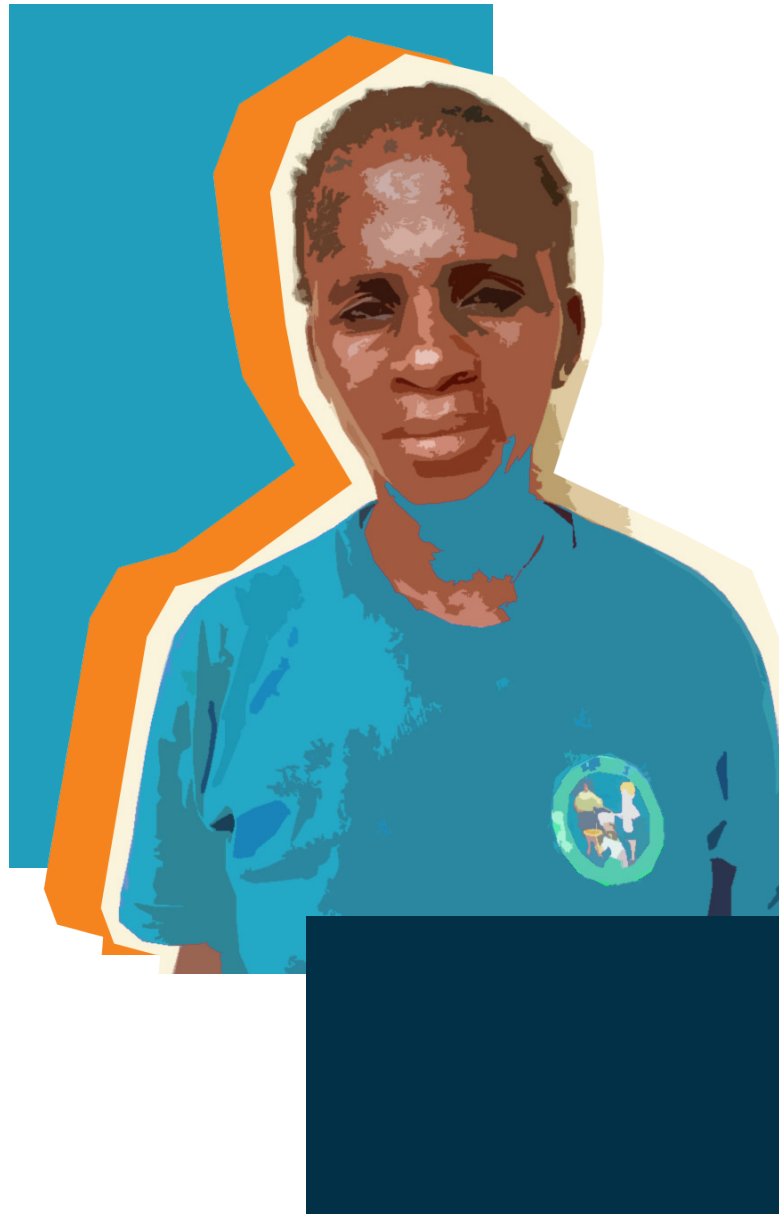
La primera vez que mi empleadora me golpeó fue porque ella había comprado un pan especial y yo lo había compartido con otras dos trabajadoras del hogar y lo habíamos comido. Me golpeó

porque no era mío y, por ende, no lo podía comer. Yo estaba en shock. Por algo tan pequeño, un pedazo de pan, me golpeó muy fuerte. Tenía doce años. Me quería ir pero mi empleadora tenía mi certificado de nacimiento. Y entonces yo no podía ir a ninguna parte. Después de todo, era solo una niña.

Por fortuna, reconocí a un hombre de mi pueblo que había venido a visitar el lugar donde yo trabajaba. Le conté mi historia y le dije que me quería ir. Él enfrentó a mi empleadora, quien le dio mis documentos y él me llevó a mi pueblo, a mis padres. Mi suerte no duró demasiado, mi empleadora llamó a mis padres y les dijo que me quería de nuevo porque yo era buena en mi trabajo. Me obligaron a volver con ella. Ella no les había pagado por dos años, pero no importaba. Mi familia no podía afrontar los gastos de tenerme con ellos. Me volvieron a enviar a mi empleadora a cambio de una tela tradicional que mi empleadora me había dado a modo de presente. ¿Conocen la tela africana en la que transportamos a nuestros hijos? Sí, esa. Ese fue el único pago que recibí.

Duré allí otro año. Me golpeaban una y otra vez. Cuando se desplomó el matrimonio de mi empleadora ví la oportunidad de irme. Y me fui. Ví una manifestación que iba a Abidjan. Mi sueño era ver la capital. Toda mi vida me había imaginado cómo sería vivir allí. Así que allí fui. Era toda una aventura dado que no tenía a nadie allí.

10.000 francos de África Occidental al mes equivalen a 16 USD





El sindicato me abrió los ojos. Este es el lugar donde recibí educación. Es el lugar donde nunca más me sentí sola.



HISTORIA

10

DE LA OSCURIDAD A LA LUZ

La historia de **NELLIE**

ÁFRICA

Madre de **6**

Nacionalidad **NAMIBIA**

Trabajó para empleadores **6 AÑOS**

Encontré un trabajo en el que ganaba 15.000 Francos de África Occidental (USD 25,5) por mes. Esta vez no me golpeaban. Pero sacaron el máximo provecho de cada franco que cobraba. A veces me pagaban y a veces no. El salario era bastante irregular y el trabajo era excesivo.

Conocí a mi esposo. Nos casamos ¡y tuvimos siete hijos! El mayor tiene 26 años y el menor cumple 7 años hoy. Pensé que mi vida sería más fácil con la ayuda de mi esposo. Era sastre y contaba con ingresos decentes. Pero el tiempo y las malas condiciones de trabajo hicieron que empiece a perder la vista. Hoy es ciego y yo soy la única proveedora de la familia. Mis dos hijos menores todavía van a la escuela. Pero no puedo afrontar los gastos necesarios para darles una educación completa al resto de mis hijos.

En el año 2014 conocí a un líder sindical del Sindicato de Trabajadores del Hogar y Trabajadores de la Economía Informal y eso despertó mi curio-

sidad. ¡Las trabajadoras del hogar teníamos un espacio! Yo no había recibido educación durante mi niñez. Tomé solo dos clases y me fui porque me golpeaban en la escuela. En el sindicato aprendí que las trabajadoras del hogar tienen derechos. Sentí la solidaridad de otras mujeres. Sentí la sororidad. Por ejemplo, mi hijo tuvo que ser hospitalizado y yo no tenía los medios para pagar los gastos, entonces el sindicato me ayudó. Cuando necesité apoyo con la vivienda, el sindicato estuvo allí para mí. Mi hogar era una pequeña cabaña de madera que se inundaba cada vez que llovía. El gobierno nos mandó una orden de desalojo porque se iba a construir un puente en el área. El sindicato me ayudó con un pago mensual para que mi familia y yo tuviéramos un lugar donde vivir. Pero lo más importante de todo es que el sindicato me abrió los ojos. Este es el lugar donde recibí educación. Es el lugar donde nunca más me sentí sola.

Soy Nellie Dina Kahua y soy la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores Domésticos y Afines de Namibia (NDAWU). Comencé a desempeñarme como trabajadora del hogar en el año 1997 y me uní al Sindicato de Trabajadores Domésticos y Afines de Namibia (NDAWU) en el año 2008. No soy ajena a las historias de violencia y discriminación que viven las trabajadoras del hogar. A mí también me han tocado vivirlas.

En la vida de cada trabajadora del hogar llega un momento en el que ocurre un evento inolvidable. En mi caso, ese momento ocurrió en el año 2001 y aun lo recuerdo vívidamente. Entonces tenía apenas 32 años, era madre de cinco hijos, sin más opción para mantener a mi familia que trabajar en tres casas particulares. Trabajaba para una empleadora blanca dos días por semana y fue ella quien me consiguió un segundo trabajo de otros dos días a la semana en el que cuidaba a sus padres ya mayores. Mi ingreso seguía siendo

insuficiente. Todavía no estaba implementado el salario mínimo. Entonces agregué un tercer trabajo. Había trabajado en este tercer puesto de trabajo durante un año sin mayores contratiempos. Pero un día mientras limpiaba el piso con una mopa y un balde, alrededor de las 11 de la mañana cuando creía estar sola en la casa, sentí que alguien me observaba. Se trataba de mi empleador: no lo escuché acercarse por detrás de mí ya que lo hizo muy sigilosamente. Cuando me di vuelta, vi que estaba desnudo caminando hacia mí con preservativos en la mano y diciendo "¡hagámoslo!".

¡Entré en estado de shock! Agarré fuertemente la mopa en con mi mano preparada para reaccionar frente a cualquier movimiento que él fuera a hacer. Le dije: "¿Qué es lo que quiere? ¡Soy madre y tengo un hombre!" Junté toda mi fuerza y recé por la gracia de Dios. El hombre seguía allí parado, desnudo, con los preservativos en la mano. Le



dije “Deténgase. Yo no tengo su edad.” Él seguramente tenía entre 20 y 25 años de edad. Le daba cualquier tipo de argumentos que podía pensar para intentar que se detenga. Me daba miedo lo que pudiera ocurrir luego ya que estaba sola con él. Era fin de mes y me tenían que pagar mi salario. Se vistió y me dijo que volviera a trabajar. Y agregó que deje la llave cuando terminara. Su tono mostraba su malestar, como si yo le hubiera quitado uno de sus derechos básicos. Nunca compartí este incidente

con nadie por miedo a perder mi trabajo o a que otros empleadores no me contraten. Pero este recuerdo todavía me acompaña con su cicatriz hasta el día de hoy. En ese momento, yo no contaba con la educación y el conocimiento que tengo hoy. Tampoco sabía como hacer una denuncia. Más aun, las personas que entonces representaban a las trabajadoras del hogar eran, en su mayoría, hombres. Y no es fácil abrirse y compartir un evento de acoso sexual con

un hombre. Recién pude hacerlo hace poco tiempo. Me ayudó a curarme y a desarrollar más confianza en mí misma.

El acoso sexual no es la única forma de violencia que experimenté. Otra forma de abuso que me ha marcado es la seria discriminación que sufrí por ser madre. Desde el año 2006 y hasta el 2012, trabajé para una pareja de Sudáfrica que se había mudado a Namibia. La mujer dirigía un negocio de bordado virtual desde el hogar y el hombre era doctor. Mi salario había mejorado; no así las condiciones de trabajo. El día que comencé a trabajar en su casa, les dije que tenía presión arterial alta y que, cada tanto tiempo, debía ir a hacer mis controles y recibir una nueva dosis de medicamentos. Acordamos que no era un problema siempre que les avisara con anticipación.

En el 2007 quedé embarazada. Me fue difícil contarles. Me preocupaba que me despidieran del trabajo. Pero no tuve otra opción y le conté a mi empleadora, que no se mostró contenta para nada. Comenzó

“Las personas que entonces representaban a las trabajadoras del hogar eran, en su mayoría, hombres. Y no es fácil abrirse y compartir un evento de acoso sexual con un hombre.”

a quejarse diariamente. Con el correr del embarazo, tuve que empezar a hacer controles mensuales y mi empleadora empezó darme advertencias y a ponerme sobrenombres. Decía que mi presión arterial alta se debía a que había quedado embarazada muy joven y a que tenía muchos hijos. Me avergonzaba utilizando mi embarazo y mis hijos y esto para mí es el peor insulto que puede recibir una mujer.

La discriminación constante y el significativo abuso verbal dañaron tanto mi productividad como mi salud mental. Pero continué trabajando y perdí turnos médicos durante años porque necesitaba el dinero. Fui perdiendo de a poco mi moral, mi sistema inmunológico y mi interés en el trabajo. Ella comenzó a presionarme para que trabajara hasta tarde y me agregaba tareas para que la ayudara con su negocio.

En el 2009, todas mis colegas que trabajaban para su negocio de bordado renunciaron. Yo le pedí una parte de mi salario a mi empleadora y ella me dijo que iba a intentar encontrar el dinero. Fue como una cachetada saber que no iba a recibir mi salario. Esa tarde olvidé encender la caldera. Entonces, por la mañana, mi empleadora se encontró con que el agua estaba fría. Y se enojó de una manera muy fuerte conmigo. Yo me alejé porque no quería entrar en una pelea. Era enero de 2009. Mi empleadora nunca más me dirigió la palabra hasta el último día que trabajé para ella en el año 2021. Durante tres años, ni una palabra. Por el contrario, lo enviaba a su esposo a que me de las instrucciones de lo que debía hacer.

Todo esto me generó mucho estrés, incluso en mi casa y con mis hijos. Intenté disimularlo, mostrarme como una persona normal y ser fuerte por mis

hijos. Me guardé la tristeza para mí. Mi historia es similar a muchas otras y tal vez nunca pueda explicar esta experiencia con palabras completamente. Tal vez a algunas personas no le parezca algo tan serio. Pero nunca había sentido la presencia de Dios y nunca me había sentido tan cerca suyo hasta el momento en el que escribí las palabras de mi testimonio. Las lágrimas no paraban de rodar por mis mejillas.

Estoy convencida de que debemos organizarnos como mujeres trabajadoras para que no haya más explotación, especialmente porque el sindicalismo está dominado por nuestras contrapartes hombres. Las voces de las mujeres son muy importantes y espero poder ofrecer mi hombro para que otras super mujeres puedan apoyarse en él y sumar mi voz a las suyas cuando cuenten sus historias. La herida de una es la herida de todas.

PLUDW -HK



La lucha de las trabajadoras del hogar por la justicia a pesar de la obstrucción sistémica

EL SINDICATO LABORAL PROGRESISTA

El Sindicato Laboral Progresista de Trabajadoras del Hogar – Hong Kong (PLUDW-HK) es un sindicato de trabajadoras del hogar migrantes de Hong Kong. Fue constituido el 27 de abril de 2012 y está afiliado a la FITH. Hablamos con Shiella Estrada, la vicepresidenta del sindicato, sobre el recorrido del sindicato para establecer un precedente en la presentación de un caso de manera remota a través de un tribunal digital.

Es un placer para nosotros estar conversando con Shiella Estrada, vicepresidenta del Sindicato Laboral Progresista de Trabajadoras del Hogar de Hong Kong, quien ha sido sindicalista desde 1998. Gracias por participar, Shiella. Hablamos acerca de un gran logro reciente del sindicato en relación con las trabajadoras migrantes que usan el tribunal digital. ¿Nos puedes contar algo sobre eso?

Es una gran noticia. Es la primera vez en la historia de Hong Kong que el Tribunal Laboral permitió el uso de un tribunal digital porque la trabajadora del hogar ya había salido del país cuando llegó el momento de que se presente a dar testimonio.

¿Cuál es el contexto jurídico en Hong Kong en relación con la presentación de denuncias de abuso o de otro tipo de maltrato que presentan las trabajadoras del hogar?

Cuando queremos presentar una denuncia tenemos que hacerlo primero ante el Departamento de Trabajo de Hong Kong, que es una instancia de conciliación. Si allí no se llega a un arreglo o un acuerdo, el caso pasa al Tribunal Laboral. Entonces, por ejemplo, en el caso de un despido injusto se dará intervención al Departamento de Trabajo de Hong Kong. Si no se llega a un arreglo en esa instancia, impulsaremos la demanda ante el Tribunal Laboral. Luego el Tribunal La-

boral emitirá una sentencia en la que declara si el despido fue arbitrario o no.

Sin embargo, el Tribunal Laboral no es el único lugar en donde se puede interponer una demanda por despido arbitrario. Otro camino es la Comisión de Igualdad de Oportunidades (EOC por sus siglas en inglés). El problema con la EOC es que los tiempos de tramitación son largos, lo cual no es conveniente ni práctico para las trabajadoras del hogar migrantes porque no pueden permanecer mucho tiempo en Hong Kong sin empleo. La ventaja de recurrir a la EOC, no obstante, es que nos da la posibilidad de nombrar a un representante y entonces podemos volver a

nuestro país y el caso continúa. Pero el dilema es que demora muchos años para emitir una decisión.

¿Cuánto tiempo demora un caso que tramita ante la EOC?

Habitualmente, los casos demoran dos, tres, cuatro años y a veces hasta siete años. Depende del caso. Pero en uno de nuestros casos, la trabajadora del hogar, Baby Jane, tenía cáncer de mama y había sido despedida arbitrariamente. Baby Jane ya falleció, pero no se ha realizado ninguna audiencia porque no se sabe cuál es el paradero actual del empleador en Hong Kong.

Sin lugar a dudas, eso es terrible. Según lo que yo sé del caso de Baby Jane, la causa en el Tribunal Laboral ya recibió una sentencia favorable. Entonces, ¿por qué continuaron impulsando el proceso ante la EOC?

La EOC recibe casos relacionados con las cuatro ordenanzas sobre discriminación, entonces si el empleador viola una ordenanza sobre discriminación, podemos recurrir a la EOC. Y el monto que se puede reclamar ante la EOC es mucho más alto que ante el Departamento de Trabajo. En un caso ante el Departamento de Trabajo se puede reclamar, a lo sumo, el equivalente a un mes de salario, los documentos en el contrato y los correspondientes en virtud de la

ordenanza de empleo. No obstante, ante la EOC, una puede reclamar daños en la salud mental y lucro cesante, de manera de que la pretensión es más alta. Una puede presentar una denuncia ante la EOC y si la EOC no puede resolver el caso, este pasa al tribunal de distrito.

¿Cómo dirías que los convenios internacionales interactúan con el contexto jurídico local? Sé que no es posible ratificar convenciones actualmente dado el clima político, pero ¿le da eso a las trabajadoras del hogar un ángulo desde el cual hacer lobby y hacer reclamos particulares?

Los convenios internacionales son una buena forma de hacer lobby, especialmente para las trabajadoras de Filipinas, dado que dicho país ratificó el C189. Entonces hay mucho lobby que estamos haciendo con el gobierno filipino y el consulado a partir del derecho internacional. A veces usamos la legislación local de Hong Kong, la integramos al derecho internacional para fortalecer nuestra posición. Últimamente no se nos permite organizar reuniones ni manifestaciones así que nuestra movilización será cultural en muchos casos.

Y en el caso de un despido arbitrario, ¿tiene la trabajadora del hogar migrante un recurso legal para permanecer en el país?

Una vez que se produce el despido, la trabajadora tiene una visa de visitante



de dos semanas para permanecer en Hong Kong. El Departamento de Inmigraciones nos permite quedarnos, pero debemos presentar pruebas de que tenemos una cita con el Departamento de Trabajo de Hong Kong para la audiencia. En función de esta cita se nos otorga una extensión de la visa. El problema es que tenemos que pagar todo de nuestro bolsillo. Una tiene que pagar su visa, su alojamiento y sus alimentos. Y durante este lapso no podemos trabajar, no podemos ir al hospital por una tarifa más baja, lo que impide que las trabajadoras se queden en Hong Kong si quieren entablar una demanda o buscar otro trabajo. Nos obligan a irnos.

De todos modos, si una quiere presentar una demanda, hay grupos de ayuda que prestan asistencia en esos casos, especialmente si el caso es grande y tiene buenas posibilidades de recibir una resolución favorable, y si la trabajadora del hogar quiere ponerse de pie y luchar por la justicia. Siempre que tengamos una nota con la cita para la próxima audiencia nos van a otorgar una extensión de la visa.

¿Qué sucedió en el caso de la trabajadora del hogar migrante que les permitió hacer la presentación a través del tribunal digital?

La trabajadora del hogar ya había entablado la demanda y asistido a un par de audiencias. Para el momento en que se celebró la tercera audiencia ella había tenido que volver a su país de origen. Justice without Borders y FADWU brindaron asistencia jurídica y administrativa, lo que dio más fuerza al caso. Tuvimos que apelar tres veces porque el juez no consideraba que esto tuviera mérito suficiente para constituir una causa. Apelamos al Tribunal de Apelaciones y luego ante la Corte Suprema para que nos permitieran utilizar el tribunal digital.

Había muchos requisitos para poder recurrir al tribunal digital. La sala tenía que estar vacía y cerrada con llave. Dijeron que la trabajadora podía tener un abogado, pero éste no podía hablar ni moverse. Es un procedimiento bastante estricto. Hubo una oportunidad en la que el abogado movió un poco la mano y el juez amenazó con desestimar el caso.

Es fenomenal el lobby que hicieron ustedes para que la causa continuara tramitándose por Internet. Cuando piensas en este caso, ¿cuáles son las lecciones aprendidas más importantes para el sindicato? ¿Cuál fue el impacto de esta victoria?

“El problema es que tenemos que pagar todo de nuestro bolsillo. Y durante este lapso no podemos trabajar, lo que impide que las trabajadoras se queden en Hong Kong si quieren entablar una demanda o buscar otro trabajo. Nos obligan a irnos.”



“Cuanto más fuerte es cada sindicato, más fuerte es el movimiento colectivo. Y juntas podemos hacer justicia, podemos mover montañas.”

Ganar un caso es todo un logro para nosotras, especialmente porque somos trabajadoras migrantes. Hong Kong dice repetidamente que no hay abusos, que no hay maltrato; pero eso es porque como consecuencia de la regla de las dos semanas, las trabajadoras del hogar migrantes no pueden iniciar una causa. Saber ahora que el Tribunal de Tecnología es un camino viable para acceder a la justicia, aunque hayamos vuelto a nuestros países de origen es un punto de inflexión. La moral del sindicato ha mejorado significativamente, especialmente entre las lideresas. De todos modos, nos dijeron que no se permitiría este recurso de manera generalizada, sino que habría que analizarlo en cada caso. El proceso de apelar ante el Tribunal de Apelaciones para que se permita el uso de un tribunal digital es largo y requiere la presentación de muchos documentos. Y solo allí ese Tribunal podrá decidir si realmente se justifica la necesidad de un tribunal digital.

El proceso fue muy cansador y largo, pero contamos con el apoyo de muchos abogados con corazones de oro que brindaron asistencia en los casos de trabajadoras del hogar migrantes. Proporcionaron asistencia y asesoramiento jurídico de manera gratuita y ello implicó que presentaron las demandas con nosotras y nos acompañaron a todos lados. Pienso que eso fue una muestra de solidaridad. Creo entonces que como sindicato que nuclea a trabajadoras migrantes debemos tener esta fuerte red de solidaridad con las ONG y organizaciones de la sociedad civil,

especialmente otros sindicatos locales de Hong Kong para poder impulsar una causa. Es difícil preparar un caso, pero cuando se hace justicia, una siente que vuelve a nacer. Significa que se puede hacer justicia también para otras trabajadoras que sufrieron abusos.

¿Tienes algún consejo para sindicatos de distintos países tales como un aprendizaje o una estrategia que pueda readaptarse a otro contexto?

Yo diría que es nuestro programa de formación. Tenemos capacitación estandarizada y todas nuestras lideresas reciben esos cursos para organizarse y poder preparar estos casos.

Luego de la capacitación son lideresas avanzadas, lo que significa que reciben una educación que es distinta de la básica que se llama “Skills Training” (desarrollo de capacidades en español). Además de esto, tenemos un programa de mentores muy sólido para todas las lideresas a fin de que puedan aplicar lo que aprenden.

También hacemos mucho hincapié en la importancia del respeto mutuo y la solidaridad dentro y fuera del sindicato. Somos todas fuertes si trabajamos juntas. Es por eso que queremos compartir nuestras experiencias; para que podamos aprender unas de otras. Cuanto más fuerte es cada sindicato, más fuerte es el movimiento colectivo. Y juntas podemos hacer justicia, podemos mover montañas.

HISTORIA

El final de una batalla larga y agitada *la lucha de Ángela por lograr justicia*

12

Mi nombre es Angela y emigré de Filipinas a Hong Kong para desempeñarme como trabajadora del hogar. Tenía algo más de veinte años cuando me mudé y dejé atrás a mi esposo, a mi madre de edad avanzada y a mis dos hijos. A pesar de que tanto mi esposo como yo trabajábamos en una fábrica, nuestro ingreso no era suficiente. Debíamos proveer la educación de nuestros hijos y yo debía pagar los costos de la cuidadora de mi madre ya que era mayor y necesitaba supervisión permanente. Entonces decidí ir a Hong Kong con la esperanza de poder darle mejores oportunidades económicas a mi familia.

En Hong Kong me desempeñé durante cuatro años como trabajadora del hogar sin ningún problema. Luego comencé a trabajar con una empleadora que fue muy amable en el comienzo. Un día, ella comenzó a ser abusiva conmigo tanto física como verbalmente. Esto ocurrió luego de que se separó de su esposo. Era como si se desquitara conmigo por todo el

enojo que debe haber sentido al enterarse de que su esposo la engañaba.

Ella tampoco tenía un ingreso muy alto. Entonces luego de su separación, mi salario comenzó a llegar cada vez más tarde en el mes. Pero me quedé. No quería rirme porque rescindir el contrato era realmente muy costoso y me encantaba cuidar a los dos hijos de mi empleadora. Nunca imaginé que ella intentaría elucubrar historias para despedirme sin tener que pagarme una indemnización.

Imagínense: me acusó de cambiar su botella de champú y colocarle químicos que hicieron que se le irrite el cuero cabelludo. Y esa fue la razón por la que me despidió. Hasta llamó a la policía varias veces e insistió con que vengan a la casa solo para decirles que yo había alterado el contenido de su botella de champú. Luego, también me acusó de poner en la comida y bebida elementos que no eran buenos para su salud. Por supuesto, nada de eso era verdad y, a pesar de que mi empleado-

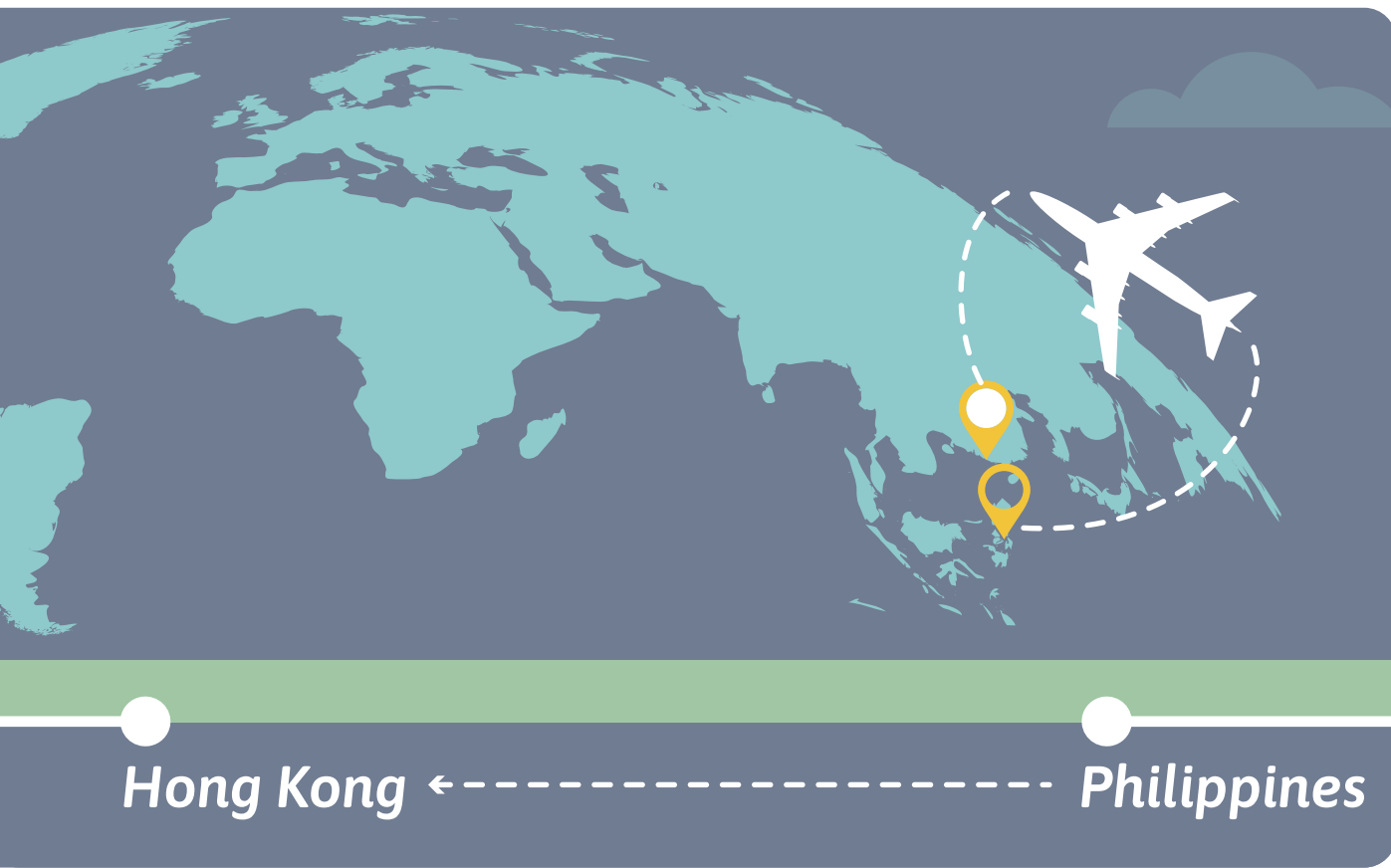
La historia de **ANGELA**

ASIA

Trabajadora **RESIDENTE**

Nacionalidad **FILIPINO**

trabajé durante **5 AÑOS**



Hong Kong

Philippines

ra afirmó tener pruebas, no pudo llevar nada de esto a la justicia.

Luego de un despido injusto en el año 2009, permanecí en Hong Kong durante seis meses para intentar hacer justicia. Fue un infierno. No tenía dinero y no tenía un lugar en donde dormir. Las organizaciones, los sindicatos y algunos amigos juntaban dinero para que yo pudiera sobrevivir debido a que no se me permitía tener un empleo durante ese tiempo. Presenté el caso en el Departamento de Trabajo y se llevó adelante la primera audiencia, que está pensada con un propósito de reconciliación entre las partes. Por supuesto la empleadora no estuvo de acuerdo con ninguna de los reclamos y así fue que debimos continuar en el Tribunal Laboral. En el tribunal, pude participar en la primera y segunda audiencias. Pero, repentinamente, a mi madre le diagnosticaron cáncer y no había nadie más que la pudiera cuidar salvo yo. Entonces me fui. Quería abandonar la causa por completo. Es muy cansador intentar e intentar una y otra vez para obtener reconocimiento de

nuestros derechos y nuestra dignidad.

El Sindicato Laboral Progresista de las Trabajadoras del Hogar consultaron si ellos podían seguir con la causa en representación mía mientras me encontraba fuera del país y acepté. Ya en mi país, encontré otro trabajo en una fábrica de ropa en el conurbano de la ciudad. El sindicato apeló para que yo pueda brindar testimonio de forma remota y, para mi sorpresa, el Tribunal de Apelaciones lo aprobó. De ese modo, durante un período de cinco días, me senté con el abogado y presenté mi testimonio. Tuve que organizar el transporte para reunirme con el abogado todos los días y tuve que abandonar mi trabajo de a ratos para obtener documentos. Las fábricas no son famosas precisamente por su clemencia o misericordia. Estaba cansada y no quería perder mi trabajo nuevamente. Pero continué porque quería que la verdad saliera a la luz. Y así ocurrió. Ya han pasado 13 años desde que comenzó esta batalla. Finalmente estoy lista para dejarla en el pasado y comenzar un nuevo capítulo en mi vida.

HISTORIA

13

TRABAJADORA, NO VÍCTIMA

Soy Mimi, trabajadora del hogar de tiempo completo, madre de tres hijos, sobreviviente, en la primera línea de una campaña por los derechos de las trabajadoras del hogar migrantes del Reino Unido y también representante legal de The Voice of Domestic Workers (La Voz de las Trabajadoras del Hogar); un grupo de autoayuda que defiende los derechos, la libertad y la justicia para todas las trabajadoras del hogar migrantes del Reino Unido. Y esta es mi historia.

Me fui de mi país de origen en 2013 para desempeñarme como trabajadora del hogar en Emiratos Árabes Unidos. Me presenté como candidata a través de una agencia y allí me dijeron que estaría trabajando en un palacio en Dubái. Cuando llegué a dicha ciudad, el chofer que me recogió en el aeropuerto me retuvo el pasaporte en cuanto subí al vehículo. Me llevó a un edificio que tenía un cartel en el que se leía "alojamiento del personal" y allí me dejaron encerrada durante cuatro días. Fui abusada y explotada. No tenía días libres ni pausas para descansar. Hasta llegué a esconder una botella de agua entre los materiales de limpieza para, al menos, poder tomar agua cuando limpiaba el inodoro y nadie me veía. Trabajé durante lo que parecía





ser 24 horas al día los siete días de la semana sin feriados ni días de descanso. Empezaba a las 6:00 de la mañana y terminaba a la 1:00 o a las 2:00 de la mañana. Por cualquier error pequeño que cometía me descontaban dinero de mi salario. Hubo veces en las que no percibí salario alguno. Me golpeaban físicamente y mis documentos fueron confiscados.

En el año 2014, mi empleador me llevó al Reino Unido. Yo no sabía en qué aeropuerto habíamos aterrizado. Había una flota de automóviles esperando en la pista de aterrizaje. Después de 10 meses y dos semanas de trabajar para ellos me escapé. No sabía a dónde ir ni con quién hablar, por lo que me convertí en indocumentada y así estuve entre 2014 y 2016.

Cuando conocí la organización llamada The Voice of Domestic Workers, ellos me derivaron al Mecanismo Nacional de Derivación (MND). Aprendí que existían motivos razonables para pensar que yo había sido una posible víctima de trata. No obstante, dado que había solicitado el Mecanismo Nacional de Derivación y que ya no tenía visa, no podía trabajar. En lugar de eso, recibía una asistencia de £5 por día para sobrevivir. He estado dependiendo del apoyo del gobierno y de la organización. Pero yo soy una trabajadora, no soy una víctima. No dejé mi país de origen para buscar apoyo de otro país o de otra organización. Dejé mi país para ganarme la vida como trabajadora y así quiero ser reconocida: como trabajadora. Me llevó tres años hasta que, en 2019, logré obtener una decisión concluyente que me reconoció el estatus de víctima de trata.

Como quería trabajar, no revelé que seguía luchando con mi trastorno de estrés postraumático (TEPT). El juez sostuvo que como ya no sufría esa condición, me podía ir a mi país de origen, Filipinas, y que si volvía a experimentar síntomas, en Filipinas habría servicios asistenciales para tratarme. ¿No parece absurdo? Si deseo trabajar como trabajadora del hogar y quiero permanecer aquí legalmente, y si me ofrecen una visa para trabajar en el sector doméstico por dos años, ¿por qué le diría a alguien que tengo problemas de salud mental? Si revelara que sufro de TEPT y trauma el gobierno del Reino Unido me declararía no apta para trabajar por problemas de salud mental. Todavía no podía trabajar y dependía de todos. No me dieron el permiso discrecional para quedarme porque decidieron que yo ya no sufría de TEPT.

Finalmente, el Reino Unido me concedió la visa de dos años para desempeñarme como trabajadora del hogar en el mes de diciembre de 2019. Irónicamente nunca la recibí porque en marzo de 2020 comenzó la pandemia y, con ella, el confinamiento. Así que no la pude usar. En lugar de ello, luché para encontrar un trabajo digno durante la pandemia con mi visa vencida. Y ahora, mandé otra solicitud amparada en los derechos humanos. El proceso todavía está en curso.

El trámite de la solicitud de visa me costó £2.600. Pasé de ser indocumentada, a no tener derecho a trabajar, a no tener un trabajo adecuado a pesar de que se me concedió el derecho a una visa, a pagar £2.600 por el trámite de la visa además del sobrecargo del servicio de salud. Fue muy difícil ponerme de nuevo en pie debido a un sistema que tiene tantas fallas.

Nosotras, las trabajadoras del hogar migrantes estamos buscando justicia y libertad. Si bien ya ganamos el derecho a cambiar de empleador en 2012, este derecho es imperfecto. El derecho a cambiar de empleador luego de los 6 meses de haber empezado a trabajar nos hace más vulnerables porque ningún empleador contratará a una trabajadora del hogar por solo 6 meses. Estamos haciendo campaña para recuperar la visa de trabajadoras del hogar que existía antes de 2012. Yo fui tantas cosas: víctima de un sistema de esclavitud moderna, dependiente del Mecanismo Nacional de Derivaciones, sobreviviente de trata. Pero lo que quiero es que los gobiernos y los empleadores reconozcan a las trabajadoras del hogar como trabajadoras porque eso es lo que somos. Eso es lo que soy: Yo soy Mimi, trabajadora del hogar.

“Me llevó a un edificio que tenía un cartel en el que se leía “alojamiento del personal” y allí me dejaron encerrada durante cuatro días. Fui abusada y explotada. No tenía días libres ni pausas para descansar.

CON- CLU- SION

El abuso se manifiesta de manera diferente según el contexto de dominación y poder en el que las mujeres residen y trabajan. Dado que el sector del trabajo doméstico carece tanto de legislación protectora como de implementación de políticas, los trabajadores domésticos enfrentan muchas luchas, incluida la violencia y el

acoso en el mundo de trabajo.

¿Qué hace C190?

Al igual que en la historia de Francia, define la VBG como la violencia dirigida a las trabajadoras por su sexo o género o que los afecta de manera desproporcionada por las mismas razones.

¡Cubre a todas! Incluidos los trabajadoras del

hogar y los trabajadores de la economía informal, independientemente de su situación contractual.

Incluye todos los espacios del mundo del trabajo: en línea, como los mensajes relacionados con el trabajo en las redes sociales y el teléfono, y espacios físicos, como el lugar donde la trabajadora realiza sus tareas, pero

PRÓXIMOS pasos

también donde le pagan, toma descansos, come, o descansa, así como en un alojamiento provisto por el patrón en general.

Requiere que los empleadores y los gobiernos protejan a los trabajadores de la violencia de terceros, como la violencia de los familiares de un empleador (como en la entrevista con Akaffou) o la violencia de alguien que se encuentra en el trabajo (como en la entrevista con Asmaou).

Con C190, un trabajador debe tener:

- el derecho a renunciar con compensación
- reinstalación
- indemnización adecuada por los daños
- Una orden judicial que requiere que se detenga de inmediato cierta conducta o que se cambien las políticas o prácticas.

01

COMPARTE ESTE FOLLETO

Comparta este folleto con sus colegas. ¡Ayúdanos a correr la voz!

02

COMPARTE TU HISTORIA

¿Es usted o ha apoyado a una trabajadora doméstica sobreviviente de violencia de género? Comparta su historia usando nuestro [formulario en línea](#)

03

LLEGAR A NOSOTRAS

¿Te gustaría que tu historia apareciera en nuestra próxima colección? ¡Comuníquese con su Coordinador Regional y háganoslo saber!

04

VESTÍBULO

¡Presione a su gobierno para que ratifique el C190!



Formulario de monitoreo sobre violencia de género

Administradora

Nombre de la trabajadora del hogar: _____

Nombre de la región: _____

¿Prefiere mantenerse en el anonimato? Sí No

Presentado por (Nombre del sindicato): _____

Demográfica

Nacionalidad: _____

Edad: _____

Pon una X en lo que corresponda:

Migrante regular	Indígena	Trabajadora sin retiro
Migrante irregular	Latina	Trabajadora con retiro
Negra	Con visa vinculada a un empleador/a	Migrante rural
Asiática	Empleador/a de otra etnia o raza	Madre
Madre soltera		

La historia

Fecha:

Abusador/a (circule lo que corresponda):

empleador/a amigo/a del empleador/a familiar del empleador/a

Otra (por favor especifique): _____

Principales puntos destacados de la historia:

Incluya detalles como: qué desencadenó primero la serie de abusos, cuáles fueron los mecanismos de afrontamiento de la trabajadora, si tuvo acceso a apoyo externo, qué medidas se tomaron para su protección, las consecuencias a corto y largo plazo de los casos de abuso.

Si el espacio a continuación no es suficiente, agregue un archivo adjunto por separado con todos los detalles necesarios que el trabajador desearía revelar.

Informes de historias en medios y redes sociales (periódicos, sitios web de noticias, redes sociales, etc.):

Adjunte periódicos con el formulario y envíe cualquier enlace a zeina.shaaban@idwfed.org.

¿En qué situación se encuentra el caso hoy?
(Marque con una X lo que corresponda)

<input type="checkbox"/>	Está siendo investigado por la policía o por la vía judicial
<input type="checkbox"/>	Fue abandonado
<input type="checkbox"/>	Nunca se presentaron los cargos
<input type="checkbox"/>	El/la autor/a está en libertad
<input type="checkbox"/>	El/la autor/a fue castigado/a

¿Su sindicato le brindó apoyo? Sí No

En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿cómo la apoyaron?

¿Cuál es el reclamo que tiene sobre este caso?

NADA MÁS QUE FUERZA

8 DE
MARZO DE
2023

*Trabajadoras del
hogar se organizan
contra la violencia
de género*

*Volumen 1.0
4 entrevistas
9 historias en primera
persona*

DOMÉSTICO
~~ABUSO~~
TRABAJO